

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## EDUCACIÓN ARTÍSTICA

## EDUCACIÓN PRIMARIA

2020/2021

---

### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación del área
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 1º DE EDUC. PRIMA.  
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 2º DE EDUC. PRIMA.  
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 3º DE EDUC. PRIMA.  
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 4º DE EDUC. PRIMA.  
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 5º DE EDUC. PRIMA.  
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 6º DE EDUC. PRIMA.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
EDUCACIÓN ARTÍSTICA  
EDUCACIÓN PRIMARIA  
2020/2021**

**ASPECTOS GENERALES**

**A. Contextualización**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, «los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

El Centro lo forma un único edificio cuya construcción data de los años 89 y 90 y su estructura es la típica de los últimos centros construidos en la localidad. Consta de planta baja más dos pisos, una pista y patio polideportivo y otro pequeño patio para recreo de la zona de Infantil.

La situación más específica nos coloca en la zona de Miramar, Playa Sta. Amalia, El Castillo, final del Paseo Marítimo, etc.

Como puntos de referencia, comentar que, al Este, lindamos con la Mezquita de Fuengirola (importante centro cultural y religioso musulmán) y al Oeste tenemos el Castillo Sohail, que se nos muestra desde su elevada atalaya en los límites de esta localidad. De igual manera, muy cerca discurre el curso del Río Fuengirola, cuya desembocadura está bastante próxima.

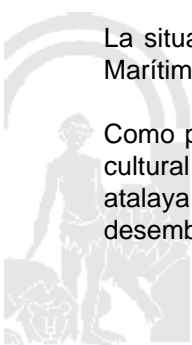
En la misma zona y a unos 100m se ubica el I.E.S. 'Nº 2' (antiguo centro de Formación Profesional), al que están adscritos los alumnos y las alumnas de nuestro colegio.

La situación socioeconómica de la zona es media y confluyen en ésta diversas nacionalidades y razas. Nuestro centro está situado en Fuengirola (Málaga), en un lugar privilegiado, pues tenemos el Mar Mediterráneo a unos 50 m. y, podemos verlo desde las clases que se encuentran al Sur.

El Centro lo forma un único edificio cuya construcción data de los años 89 y 90 y su estructura es la típica de los últimos centros construidos en la localidad. Consta de planta baja más dos pisos, una pista y patio polideportivo y otro pequeño patio para recreo de la zona de Infantil.

La situación más específica nos coloca en la zona de Miramar, Playa Sta. Amalia, El Castillo, final del Paseo Marítimo, etc.

Como puntos de referencia, comentar que, al Este, lindamos con la Mezquita de Fuengirola (importante centro cultural y religioso musulmán) y al Oeste tenemos el Castillo Sohail, que se nos muestra desde su elevada atalaya en los límites de esta localidad. De igual manera, muy cerca discurre el curso del Río Fuengirola, cuya desembocadura está bastante próxima.



En la misma zona y a unos 100m se ubica el I.E.S. 'Nº 2' (antiguo centro de Formación Profesional), al que están adscritos los alumnos y las alumnas de nuestro colegio.

La situación socioeconómica de la zona es media y confluyen en ésta diversas nacionalidades y razas. Nuestro centro está situado en Fuengirola (Málaga), en un lugar privilegiado, pues tenemos el Mar Mediterráneo a unos 50 m. y, podemos verlo desde las clases que se encuentran al Sur.

El Centro lo forma un único edificio cuya construcción data de los años 89 y 90 y su estructura es la típica de los últimos centros construidos en la localidad. Consta de planta baja más dos pisos, una pista y patio polideportivo y otro pequeño patio para recreo de la zona de Infantil.

La situación más específica nos coloca en la zona de Miramar, Playa Sta. Amalia, El Castillo, final del Paseo Marítimo, etc.

Como puntos de referencia, comentar que, al Este, lindamos con la Mezquita de Fuengirola (importante centro cultural y religioso musulmán) y al Oeste tenemos el Castillo Sohail, que se nos muestra desde su elevada atalaya en los límites de esta localidad. De igual manera, muy cerca discurre el curso del Río Fuengirola, cuya desembocadura está bastante próxima.

En la misma zona y a unos 100m se ubica el I.E.S. 'Nº 2' (antiguo centro de Formación Profesional), al que están adscritos los alumnos y las alumnas de nuestro colegio.

La situación socioeconómica de la zona es media y confluyen en ésta diversas nacionalidades y razas. Nuestro centro está situado en Fuengirola (Málaga), en un lugar privilegiado, pues tenemos el Mar Mediterráneo a unos 50 m. y, podemos verlo desde las clases que se encuentran al Sur.

El Centro lo forma un único edificio cuya construcción data de los años 89 y 90 y su estructura es la típica de los últimos centros construidos en la localidad. Consta de planta baja más dos pisos, una pista y patio polideportivo y otro pequeño patio para recreo de la zona de Infantil.

La situación más específica nos coloca en la zona de Miramar, Playa Sta. Amalia, El Castillo, final del Paseo Marítimo, etc.

Como puntos de referencia, comentar que, al Este, lindamos con la Mezquita de Fuengirola (importante centro cultural y religioso musulmán) y al Oeste tenemos el Castillo Sohail, que se nos muestra desde su elevada atalaya en los límites de esta localidad. De igual manera, muy cerca discurre el curso del Río Fuengirola, cuya desembocadura está bastante próxima.

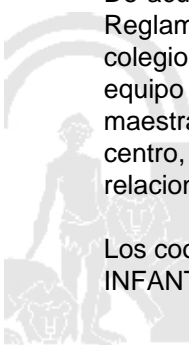
En la misma zona y a unos 100m se ubica el I.E.S. 'Nº 2' (antiguo centro de Formación Profesional), al que están adscritos los alumnos y las alumnas de nuestro colegio.

La situación socioeconómica de la zona es media y confluyen en ésta diversas nacionalidades y razas

## B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Los coordinadores de ciclo son:  
INFANTIL: ISABEL VALERO



1º CICLO: BEGOÑA LÓPEZ  
 2º CICLO: VIRGINIA DE CORDOBA  
 3º CICLO: FLORA ARANDA

**COMPONENTES DEL CICLO**

1º CICLO:  
 1ºA: LORENA FERNÁNDEZ  
 1ºB: Mª JOSÉ DE TROYA  
 2ºA: BEGOÑA LÓPEZ  
 2ºB: MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ  
 INGLÉS: Mª ÁNGELES GARRIDO  
 APOYO COVID CRISTINA CALDERÓN

2º CICLO:  
 3ºA: MANUEL JIMÉNEZ  
 3ºB: MARÍA MARTÍN  
 4ºA: FRANCISCA DÍAZ  
 4ºB: VIRGINIA DE CÓRDOBA  
 CAR: VICTORIA EUGENIA AGUILAR  
 R.CATÓLICA: VICTORIA RODRIGUEZ  
 EF: ISMAEL MALDONADO

3º CICLO:  
 5ºA: Mª ISABEL MARTÍNEZ HERMOSO (APOYO COVID)(MÚS)  
 5ºB: JUAN ORTEGA (EF)  
 DESDOBLE: JUAN JOSÉ MENGIBAR (APOYO COVID)  
 6ºA: ISABEL CÁCERES (FRANCÉS)  
 6ºB: FLORA ARANDA  
 DESDOBLE Mª PAZ ORTEGA (MÚS)  
 INGLÉS: Mª ROSARIO SALIDO  
 EF: FRANCISCO GÓMEZ

**C. Justificación legal**

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

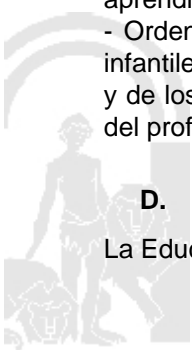
**D. Objetivos generales de la etapa**

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

### E. Presentación del área

La Educación Artística permite sentir, explorar y transformar la realidad, facilitando el desarrollo integral y armónico de las cualidades humanas. Tratamos con una guía cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de la creatividad, fundamental en la educación, por su importancia para el alumnado. De esta manera se convierte en un recurso muy importante para favorecer la construcción de la autoestima y conciencia de uno mismo, la atención, estimulación de la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo, el sentido estético, la sensibilidad, la participación y la cooperación. Además la creatividad es determinante en el desarrollo de la sociedad, donde los cambios suceden de manera vertiginosa y continua para formar a un alumnado rico en originalidad, flexibilidad, visión futura, intuición, confiados y amantes de los riesgos, preparados para afrontar los obstáculos y problemas que se le van presentando en su vida, además de ofrecerles herramientas para la innovación.

Ser creativo es saber utilizar y/o transformar elementos o situaciones del entorno en algo útil y positivo, tener confianza en sí mismo, percepción aguda, imaginación, entusiasmo y curiosidad intelectual. Por lo que es imprescindible educar la creatividad, una cualidad necesaria para el alumnado de la escuela actual, ser capaces de enfrentarse con lo nuevo y darle respuesta.

Este área pretende que los niños y las niñas alcancen la competencia necesaria para expresarse y comunicarse además de percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y la cultura, dotándoles de este modo de instrumentos para valorarlas y formular opiniones fundamentadas en el conocimiento. Al realizar un trabajo artístico, lo que hacemos es representar las experiencias de nuestra vida, ampliando las posibilidades de ocio y disfrute.

El proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, la persona utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos.

La Educación Artística favorece el desarrollo del lenguaje y la socialización de los seres humanos. El alumnado expresa a través de la producción artística y cultural su individualidad, la relación con los demás y su entorno. El conocimiento de obras y diversas expresiones artísticas y culturales en variados espacios de socialización del aprendizaje, propicia el diálogo con los otros y el desarrollo de un pensamiento reflexivo y crítico. Del mismo modo, las artes generan medios y ámbitos para incidir en la cultura, propiciando la innovación, la inclusión y la cohesión social, en búsqueda de personas más democráticas y participativas.

Las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en nuestro entorno y en nuestra vida, tanto es así que el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico. La base del respeto y de una actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural en nuestra comunidad, es una muestra de comprensión de la cultura propia que potencia un sentimiento de identidad, fomentando el interés por participar y conservar el patrimonio cultural y artístico de Andalucía.

### F. Elementos transversales

Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.



La realizaremos a través de UDIs.

### G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

#### Conciencia y expresiones culturales

El área de Educación Artística contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

#### Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un ante un mismo supuesto. En este sentido el área de Educación Artística contribuye a la competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.

#### Competencia social y cívica

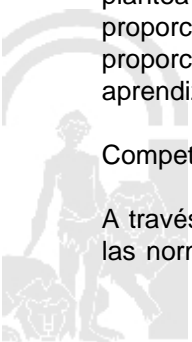
La Educación Artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc, como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado. Todo ello hace que el área contribuya al desarrollo de la Competencia social y cívica.

#### Aprender a aprender

A la competencia para Aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de una experiencia suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación, plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender, al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

#### Competencia en comunicación lingüística

A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se



contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración la dicción o la articulación. Se desarrolla también esta competencia a través de la descripción de los proyectos de trabajo, de las argumentaciones sobre soluciones aportadas en el desarrollo de los proyectos y de la propia presentación los mismos.

Competencia digital.

Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten, se contribuye al desarrollo de la Competencia digital.

Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología

El área contribuye a la adquisición de la Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, aspectos trabajados en música como el ritmo y las escalas, colaboran directamente con la consecución de la Competencia matemática.



## H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.

3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende a cada alumno o alumna en su grupo.

5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

7. Agrupamientos en clase: se alternarán distintas formas de agrupamiento del alumnado, a saber, individual, pequeño o gran grupo, parejas... dependiendo de las necesidades y del tipo de actividad que se realice.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Educación Artística se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

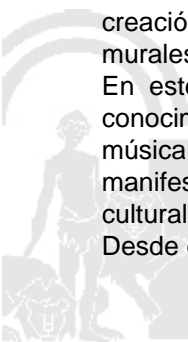
El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación Artística, debe ser asumida desde la perspectiva de ¿saber hacer¿, es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación Artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimización de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, comic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.

Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila,





modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo, etc.). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación, etc.) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas, etc.).

### I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

### J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

### K. Actividades complementarias y extraescolares

Durante este curso escolar, debido a la pandemia, no se llevarán a cabo actividades extraescolares. Se trabajaran actividades complementarias y efemérides dentro del aula, siguiendo la línea de trabajo propuesta por el centro, y lo que se proponga a ese nivel.

#### PRIMER TRIMESTRE

Fiesta de Halloween (31 de Octubre)

Día del Flamenco (Noviembre)

Día mundial No violencia contra la mujer (Noviembre)

Día Discapacidad (Diciembre)

Día de la Constitución (Diciembre)

Navidad (Diciembre)

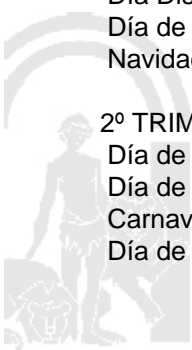
#### 2º TRIMESTRE

Día de la PAZ. (Enero)

Día de Andalucía (Febrero)

Carnaval (Febrero)

Día de la mujer (Marzo)



Semana Santa (Abril)

3ºTRIMESTRE

D. del Libro ( 23 Abril)

Día de la Familia (15 de Mayo)

Día del Medio Ambiente (5 Junio)

Graduación del alumnado de 6º

Además, desde el programa Bilingüe se proponen las siguientes actividades:

30 de octubre, Halloween. Actividades de grupo-aula.

26 de noviembre, Acción de Gracias. Actividades de grupo-aula.

Última semana del 1er trimestre, Navidad. Actividades de grupo-aula.

14 de febrero, San Valentín. Actividades de grupo-aula.

17 de marzo, St. Patrick's Day. Actividades de grupo-aula.

1 de abril, Poisson d'Avril (Día de los inocentes) se celebrará el 9 de abril por coincidir en Semana Santa.

5 de abril, Easter Day. Actividades de grupo-aula.

Este año, no se realizarán actividades fuera del centro.

#### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

- Alumnado de educación primaria con evaluación positiva.
- Horas de docencia directa impartidas por el profesorado.
- Cumplimiento de normas de convivencia en enseñanzas básicas
- Eficacia de los programas de refuerzo de áreas instrumentales en educación primaria.



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**  
**EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 1º DE EDUC. PRIMA.**

**A. Elementos curriculares**

**1. Objetivos del área**

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2	Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
3	Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
4	Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
5	Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6	Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
7	Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
8	Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
9	Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. Educación audiovisual.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento.
2	Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos, etc.).
3	Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano.
4	Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos.
5	Realización de collage con fotografía e imágenes.
6	Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El comic).
7	Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano.
8	Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (plantas, minerales, etc.) e imágenes en movimiento (animales, películas, etc.).
9	Interés por descubrir diferentes formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías).
10	Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y colores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal.
<b>Bloque 2. Expresión artística.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura.
2	Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.
3	Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.
4	Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios.
5	Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen.
6	Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos.
7	Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales.
8	Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas.
9	Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano.
10	Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.
11	Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
12	Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.
13	Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales.
14	Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno.
15	Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas.
16	Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz
<b>Bloque 3. Dibujo geométrico.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad.

Contenidos	
<b>Bloque 3. Dibujo geométrico.</b>	
Nº Ítem	Ítem
2	Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno.
3	Realización de series sencillas utilizando figuras geométricas conocidas según: forma, color y textura.
4	Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones.
5	Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno.
6	Realización de simetrías sencillas de un eje dado.
7	Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos.
<b>Bloque 4. La escucha.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas.
2	Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio.
3	Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.
4	Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.
5	Obras musicales diferentes: características.
6	Creación de obras musicales propias teniendo como referencia obras conocidas de artistas andaluces.
7	Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.
8	Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.
<b>Bloque 5. La interpretación musical.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes, ¿) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.
2	Cualidades de la voz.
3	El cuerpo como medio de expresión.
4	Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.
5	Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.
6	Clasificación de instrumentos.
7	Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.
8	Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos ¿
9	Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula.
10	Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos.
11	Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.
<b>Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimiento y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.
2	Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma.
3	Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediata;( bailes relacionados con el flamenco, bailes regionales, locales, etc)

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
4	Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas.
5	Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz ,poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad
6	Normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**B. Desarrollos curriculares**

**Criterio de evaluación: 1. Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de reconocer y clasificar las imágenes fijas (fotografías, dibujos, carteles, etc.) y las de movimiento (dibujos animados, videojuegos,...) de los contextos próximos y en diferentes medios de comunicación audiovisual como, como el televisor, el ordenador, la tablet, etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para reconocer e identificar la realidad en las fotografías y a partir de ellas, realizar dibujos en las que se secuencie una historia que le ha sido contada previamente. También se pueden realizar dibujos con diferentes grados de iconicidad de una fotografía, comprender la secuenciación de una historia por medio de imágenes fijas y en movimientos y realizando clasificaciones de imágenes para elaborar un álbum o composiciones plásticas a partir de las mismas.

**Objetivos**

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

**Contenidos**

**Bloque 1. Educación audiovisual.**

- 1.1. Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento.
- 1.2. Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos¿).

**Competencias clave**

CD: Competencia digital

**Indicadores**

EA1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno. (CD)

**Criterio de evaluación: 2. Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para identificar y describir algunas de las características más evidentes y relevantes en imágenes de su propio contexto más cercano, expresando ideas y sentimientos de la observación de imágenes, fijas (pinturas, cuadros, esculturas...) o en movimiento (películas, cortometraje,...). Además evalúa si el alumnado es capaz de interpretar que en esas imágenes (fijas o en movimiento) de su entorno están ligadas a necesidades de comunicación e información.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para componer sus propias composiciones a partir de imágenes y fotografías presentes en su entorno, como: collage, cómic, pinturas, cuadros, dibujos, murales, etc. Se puede organizar una pequeña galería de arte, donde exponer composiciones de cuadros, pinturas, trabajando obras conocidas de compositores andaluces.

**Objetivos**

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

**Contenidos**

**Bloque 1. Educación audiovisual.**

- 1.3. Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano.
- 1.4. Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos.
- 1.5. Realización de collage con fotografía e imágenes.
- 1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El comic).
- 1.7. Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano.
- 1.8. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



imagen fija (plantas, minerales;) e imágenes en movimiento (animales, películas,...).

1.9. Interés por descubrir diferentes formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías).

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC)

**Criterio de evaluación: 3. Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de iniciarse en el uso de programas informáticos sencillos y adecuados a su edad, de manera responsable, para retocar imágenes y crear algunas de producción propia, manifestando espontaneidad, interés y curiosidad por incorporar a sus producciones lo percibido en imágenes de su entorno.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para generar imágenes sencillas utilizando programas informáticos acordes a su edad, para crear dibujos, colorearlos y modificar los colores. Realización de composiciones sencillas a partir de imágenes digitales. Cine de animación, visualizando cortometrajes y películas de dibujos animados comprendiendo la trama de la historia e identificando los personajes principales.

**Objetivos**

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

**Contenidos**

**Bloque 1. Educación audiovisual.**

1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El comic).

1.10. Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y colores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal.

**Competencias clave**

CD: Competencia digital

**Indicadores**

EA1. Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas. (CD)

**Criterio de evaluación: 4. Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se comprobará si el alumnado ha interiorizado que el espacio (explorado en recorridos, apreciación de distancias, comprobación de la situación de objetos o personas desde distintas posiciones) puede ser representado de forma plástica y a través de diferentes tipos de líneas (rectas, oblicuas, etc.), manteniendo una actitud de búsqueda, integrando la percepción, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de sus producciones artísticas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para observar el entorno inmediato y realizar composiciones con distintos tipos de líneas. Discriminar los diferentes tipos de rectas en dibujos. Identificar la línea en obras artísticas de diferentes épocas. Realizar composiciones de figuras con diferentes tipos de líneas, representar la realidad de manera creativa utilizando las diferentes líneas como pintores conocidos de Andalucía como: Picasso, Velázquez, Murillo, etc.

**Objetivos**

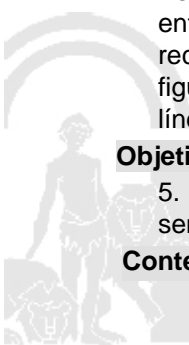
5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

**Contenidos**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22





**Bloque 2. Expresión artística.**

- 2.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura.
- 2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.
- 2.3. Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.
- 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
- 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

- EA1. Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas. (CSYC, CEC)

**Criterio de evaluación: 5. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios. Además, si dichos conocimientos los transmiten en sus producciones (con diferentes materiales y texturas) dotándolas de sensaciones, siendo el lenguaje plástico útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para reconocer los colores primarios y secundarios en objetos de su entorno inmediato. Experimentar con los colores, ordenar los colores primarios en el círculo cromático y utilizarlos con sentido en sus obras, obteniendo colores secundarios a partir de los primarios, mezclando pinturas, ceras, tiñendo el agua con tintes, etc. Elaborar producciones plásticas propias como un dibujo, collage, representaciones de paisajes, etc, con diferentes materiales y texturas (ceras, pinturas, materiales de reciclado); aplicando sus conocimientos para transmitir distintas sensaciones.

**Objetivos**

- 5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

- 2.4. Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios.
- 2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen.
- 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
- 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

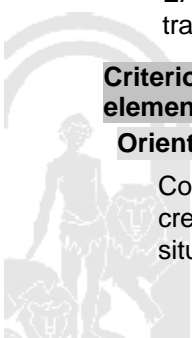
**Indicadores**

- EA1. Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCL, CAA)

**Criterio de evaluación: 6. Crear producciones plásticas, reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se atenderá a comprobar si, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana y si en ello comienzan a percibir que la elaboración plástica les es útil tanto



**Orientaciones y ejemplificaciones**

para expresarse, como para comunicarse con los demás. Además, si el alumnado es capaz de reconocer (después de realizar una manipulación y exploración sensorial) los diferentes tipos de materiales y sus posibilidades; al igual que las distintas técnicas plásticas elementales y trabajadas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para crear producciones plásticas con diferentes técnicas propias del dibujo y la pintura como son dibujos y bocetos a mano alzada o de composiciones creativas representando elementos de la vida cotidiana y utilizando materiales propios de su entorno como el barro, la plastilina, acuarelas. Exposición de obras sencillas de creación propias.

**Objetivos**

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.

2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen.

2.6. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos.

2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. (CSYC, CEC)

**Criterio de evaluación: 7. Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se trata de comprobar, en un contexto de una expresión espontánea (el interés y la curiosidad) y en un clima de confianza acerca de sus posibilidades, si el alumnado es capaz de incorporar en sus producciones plásticas lo percibido a través de diferentes instrumentos, como, por ejemplo, los medios de comunicación e internet, y lo estudiado a través de recursos bibliográficos sencillos de pintores, escultores, compositores, etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollan la capacidad para iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos e internet para buscar información sobre bibliografías, representaciones de personajes relevantes de la cultura andaluza, monográficos y pequeños artículos para publicarlos en diferentes medios.

**Objetivos**

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.

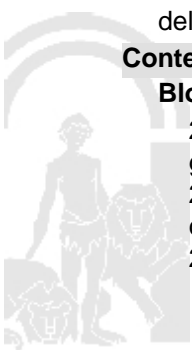
2.8. Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas.

2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz

**Competencias clave**

CD: Competencia digital

**Indicadores**

EA1. Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas. (CD)

**Criterio de evaluación: 8. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio trata de comprobar si el alumnado, después de realizar una manipulación y exploración sensorial de materiales, es capaz de imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, de la observación efectuada de imágenes de su entorno, y si se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana.

Estos procesos pueden abordarse desde criterios globales que favorezcan la capacidad para imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, reciclando materiales modificando su aspecto para representar formas nuevas tridimensionales, reproduciendo paisajes reales e imaginarios y diferenciando entre formato horizontal y vertical, distinguiendo formatos grandes y pequeños acomodando sus composiciones a los mismos. Se pueden realizar exposiciones de las obras con visitas guiadas y organizadas por los autores de las obras.

**Objetivos**

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

2.7. Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales.

2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales. (CSYC, CEC)

**Criterio de evaluación: 9. Acercarse y conocer manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se valorará si el alumnado conoce algunas obras o manifestaciones artísticas más próximas de su provincia, que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y reconocen que estas diversas formas de expresión están ligadas a necesidades de comunicación e información.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el acercamiento a las manifestaciones artísticas de su entorno más inmediato y que forman parte de su patrimonio artístico y cultural de Andalucía. Reproducir obras de pintores conocidos cercanos a su localidad utilizando diferentes técnicas plásticas.

**Objetivos**

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

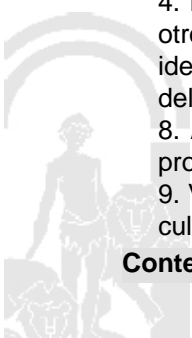
9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

**Contenidos**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**Bloque 2. Expresión artística.**

- 2.9. Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano.
- 2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.
- 2.13. Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales.
- 2.14. Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno.
- 2.15. Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas.
- 2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CSYC, CEC)

**Criterio de evaluación: 10. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se comprobará si son capaces de identificar en su entorno cercano, en el espacio inmediato o las personas y cosas que lo forman, elementos geométricos básicos, como el círculo, triángulo, cuadrado, rectángulo, óvalo, etc, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la identificación de figuras planas en objetos y ámbitos cotidianos; triángulos, cuadrados, círculos, rectángulos, óvalos, etc, para realizar composiciones plásticas propias. Realizar obras creativas con figuras geométricas que previamente ha dibujado con plantillas y coloreado. Descomponer figuras planas de objetos sencillos y reproducirlos creando composiciones figurativas y coloreándolas con imaginación y creatividad.

**Objetivos**

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 3. Dibujo geométrico.**

- 3.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad.
- 3.2. Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno.
- 3.4. Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones.
- 3.5. Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno.
- 3.6. Realización de simetrías sencillas de un eje dado.
- 3.7. Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos.

**Competencias clave**

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

**Indicadores**

EA1. Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas. (CMCT)

**Criterio de evaluación: 11. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con el presente criterio se pretende que el alumnado experimente y descubra los sonidos implicados en su



**Orientaciones y ejemplificaciones**

entorno natural y social desarrollando para ello, la creatividad en la elaboración de sus propias creaciones, partiendo de la realidad del sonido, el ruido y el silencio que le rodea.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. También se pueden abordar tareas como: como percibir el poder del sonido y de la música mediante la escucha activa basada en el juego y el movimiento, experimentar situaciones con sonido y sin sonido (el silencio), y con ruido, tareas en las que interaccionen con su entorno más próximo (aula, patio del centro,...) donde tengan que escuchar simplemente y diferenciar los sonidos en función de su origen, natural (la voz, el canto de los pájaros,...) y artificial (canciones infantiles, instrumentos,...), realizar un taller de los sonidos creativos, donde los alumnos tengan que investigar de forma sencilla la procedencia de los sonidos y simularlos con partes de su cuerpo o con materiales de su entorno más próximo y crear de forma sencilla pequeñas obras musicales, con instrumentos conocidos, partes del cuerpo o la voz, que imiten o se acerquen a la realidad natural y social de los sonidos que les rodea.

**Objetivos**

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

**Contenidos**

**Bloque 4. La escucha.**

- 4.1. Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas.
- 4.2. Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio.
- 4.8. Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Experimenta con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. (CEC)

**Criterio de evaluación: 12. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.**

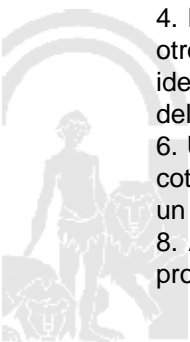
**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la escucha y distinción de distintos tipos de instrumentos y voces (trabajados con anterioridad en el aula), además de obras musicales sencillas que están adaptadas a su edad y que pertenecen al patrimonio musical andaluz.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad de distinguir tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad, como: valorar la música como forma habitual de comunicación y expresión, juegos de sonidos en los que tengan que percibir y discriminar los graves y agudos, largos y cortos, fuertes y débiles, y los timbres en los sonidos cercanos musicales y no musicales, juegos de roles musicales, donde cada uno tiene que distinguir los distintos tipos de instrumentos dentro de una obra musical (los de viento, percusión, cuerda) y simular al músico que lo toca. Identificar en una canción la estrofa y el estribillo, Describir de manera oral melodías, escenas y personajes tras la audición de una obra musical infantil y participar activamente en audiciones y en el reconocimiento de obras musicales del patrimonio cultural andaluz y del patrimonio cultural universal, de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, ampliando progresivamente su cultura musical (villancicos andaluces, canciones populares, canciones de poemas¿).

**Objetivos**

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
- 8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.



**Contenidos**

**Bloque 4. La escucha.**

- 4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.
- 4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.
- 4.5. Obras musicales diferentes: características.

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Distingue distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. (CEC)

**Criterio de evaluación: 13. Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio pretende valorar la capacidad para identificar y describir algunas de las características más evidentes en distintas obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y expresar las ideas y sentimientos que las mismas suscitan, mostrando una actitud de respeto y valoración de las mismas. Disfrutar con las audiciones.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar auditivamente diferentes obras musicales del folclore andaluz, tales como: diferenciar melodías y descubrir el poder evocador de escenas y personajes en una audición, comprender la importancia de la música en los juegos populares, participar activamente en audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamencos, fandangos...), ampliando y reconociendo progresivamente su cultura musical, valorando y respetando las obras musicales del patrimonio cultural andaluz y talleres creativos de música andaluza, donde identifican, reconocen y comentan las características de canciones y audiciones propuestas como son las sevillanas, rumbas, bulerías, soleá, etc, típicas de Andalucía.

**Objetivos**

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
- 8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

**Contenidos**

**Bloque 4. La escucha.**

- 4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.
- 4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.
- 4.5. Obras musicales diferentes: características.
- 4.6. Creación de obras musicales propias teniendo como referencia obras conocidas de artistas andaluces.
- 4.7. Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Escucha audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamenco, fandangos, etc.) manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas. (CSYC, CEC)

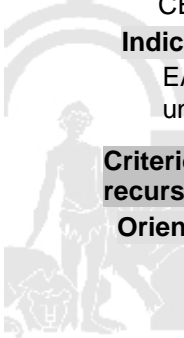
**Criterio de evaluación: 14. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo, desarrollando la creatividad.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se valora la capacidad de atención y retención a corto plazo de mensajes sonoros y corporales y la utilización de las técnicas necesarias para su interpretación, de canciones sencillas individuales y grupales como un instrumento. También valora dentro de un espacio en el que se potencia la originalidad, el desarrollo de la creatividad en los procesos de aprendizaje y de creación propia, no valorando tanto los resultados como los medios que utiliza para conseguirlos.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para interpretar canciones sencillas, individuales y grupales, desarrollando la creatividad. Practicar técnicas de educación vocal: respiración, articulación y vocalización. Entonar canciones esforzándose en la vocalización y articulación, afinando el canto. Acompañar rítmicamente recitados, canciones y audiciones empleando distintos instrumentos, incluidos los de percusión corporal. Participar con desinhibición en los juegos musicales propuestos, interesándose por mejorar la calidad de las interpretaciones musicales. Recitales musicales donde interpretan canciones, cuentos musicales, dramatizaciones¿ utilizando como recurso expresivo su propio cuerpo para emitir sonidos de acompañamiento (pies, rodillas, palmas, chasquidos¿).

**Objetivos**

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

**Contenidos**

**Bloque 5. La interpretación musical.**

- 5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,¿) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.
- 5.2. Cualidades de la voz.
- 5.3. El cuerpo como medio de expresión.
- 5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.
- 5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.
- 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.
- 5.8. Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos¿

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Interpreta canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad. (CEC, CSYC)

**Criterio de evaluación: 15. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.**

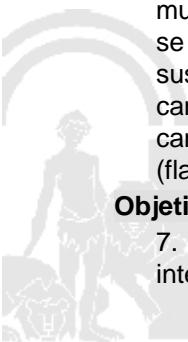
**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se pretende valorar si los alumnos/as conocen y son capaces de interpretar canciones sencillas de distintas épocas, estilo y culturas, tanto de forma individual como grupal, comenzando a asumir pequeñas responsabilidades en la interpretación grupal de obras musicales andaluzas y de otras culturas que se integran en nuestra comunidad, bajo un clima de creatividad, aceptación y respeto.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes estilos musicales y culturales. Cantar individualmente o en grupo improvisando diálogos vocales. Interpretar una canción utilizando una articulación y vocalización correcta. Cantar de forma coral con una voz. Interpretar canciones con forma de estrofa y estribillo (rondó). Practicar de forma habitual la lectura de partituras sencillas. Conocer los signos elementales del lenguaje musical. Diferenciar las duraciones de negra, corchea y el silencio de negra¿ Taller de compositores, donde se aprende a vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura; interpretan canciones creativas sencillas de distintas épocas y culturas (tradicional o folklórica) tales como baladas, canciones infantiles (populares), pop, rock, canciones de autor, rumbas, coplas, sevillanas, fandangos (flamenco)¿ disfrutando de sus propias interpretaciones.

**Objetivos**

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de



diferentes estilos, tiempos y cultura.

**Contenidos**

**Bloque 5. La interpretación musical.**

- 5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,¿) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.
- 5.2. Cualidades de la voz.
- 5.3. El cuerpo como medio de expresión.
- 5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.
- 5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.
- 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Conoce e interpreta canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (CSYC, CEC)

**Criterio de evaluación: 16. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se trata de comprobar si reconocen en una obra musical algunos de los contenidos trabajados en el aula (tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad, etcétera), piezas musicales e instrumentos, a través de la escucha de las mismas en los medios audiovisuales y recursos informáticos que disponemos, para representarlos a través del movimiento, la elaboración de dibujos o el lenguaje verbal.  
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan el acercamiento a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, utilizando los medios audiovisuales y recursos informáticos para reconocer, nombrar y emplear instrumentos de percusión para acompañar rítmicamente recitados, audiciones y canciones.

**Objetivos**

- 1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
- 2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

**Contenidos**

**Bloque 5. La interpretación musical.**

- 5.6. Clasificación de instrumentos.
- 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.
- 5.9. Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula.
- 5.10. Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos.
- 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

**Indicadores**

EA1. Se acerca a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos. (CCL, CD)

**Criterio de evaluación: 17. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22





**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se pretende valorar si el alumnado identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, el más importante de todos, controlando las capacidades expresivas del mismo. También valora la interpretación que se haga de los demás compañeros/as, y de uno mismo, como medio de interacción social, bajo un clima de respeto, aceptación y valoración del mismo.

Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que favorezcan la dramatización de canciones mediante gestos y mimos, empleando para ello, códigos establecidos a través de la interpretación de coreografías sencillas donde el alumnado tenga que ajustarse a la música y a la pareja de baile, trabajándose de este modo el concepto de lateralidad. A través del acercamiento a danzas de otros países potenciando la interculturalidad y el respeto hacia los demás.

**Objetivos**

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

**Contenidos**

**Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.**

6.1. Identificación su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimiento y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.

6.2. Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma.

6.3. Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediata;( bailes relacionados con el flamenco, bailes regionales, locales, etc)

6.4. Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas.

6.5. Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz ,poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

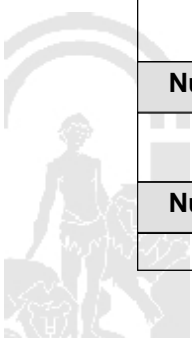
EA1. Identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión, controla las capacidades expresivas del mismo, valora su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. (CSYC, CEC)

**C. Ponderaciones de los indicadores**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	PRIMERA QUINCENA	10 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE.
Número	Título	Temporización
2	SEGUNDA QUINCENA	3 DE NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE.
Número	Título	Temporización
3	TERCERA QUINCENA	7 DE ENERO AL 5 DE



Número	Título	Temporización
4	CUARTA QUINCENA	8 DE FEBRERO AL 26 DE MARZO.
Número	Título	Temporización
5	QUINTA QUINCENA	5 DE ABRIL AL 30 DE MAYO.
Número	Título	Temporización
6	SEXTA QUINCENA	4 MAYO AL 24 DE JUNIO.

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

**1. PRESENTACIÓN.**

Para facilitar su utilización, estas orientaciones y las escalas que ahora se presentan se han incorporado a la web corporativa y al Sistema de Información Séneca, en el cual se encuentra, asimismo, la información detallada y los procedimientos necesarios para la grabación de los niveles competenciales alcanzados por el alumnado escolarizado en segundo, cuarto o sexto curso de Educación Primaria.

**2. FUNDAMENTOS NORMATIVOS.**

En el año 2006 se publica la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Ese mismo año se publica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y, al año siguiente, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. En ambas leyes se incide de manera decisiva en la necesidad de la adquisición de las competencias ¿entonces denominadas ¿básicas¿¿ por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional.

Con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea y se reducen a siete las competencias que se consideran esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación.

la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía y la Orden de 4 noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En esta misma línea, y concretamente en la disposición adicional primera de la última Orden citada, relativa a la evaluación, se establece que la Consejería de Educación pondrá a disposición de los centros docentes recursos que faciliten al profesorado la toma de decisiones sobre el nivel competencial alcanzado por el alumnado al final de cada ciclo, y que dichos recursos se elaborarán teniendo como referencia la secuenciación curricular realizada en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015.

**3. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS.**

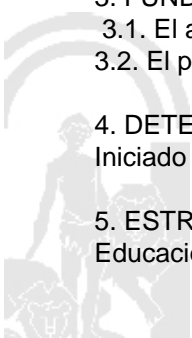
- 3.1. El aprendizaje basado en el desarrollo de las competencias.
- 3.2. El perfil área y el perfil competencia.

**4. DETERMINACIÓN DEL NIVEL COMPETENCIAL ADQUIRIDO POR EL ALUMNADO.**

Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

**5. ESTRUCTURA DE LAS ESCALAS.**

Educación Primaria se corresponden con el cumplimiento pleno de los criterios de evaluación de cada ciclo



educativo, tomándose dichos criterios como referencia para describir los niveles de la progresión: El nivel Medio del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 2º ciclo. El nivel Avanzado del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 2º ciclo. Orientaciones para la descripción del nivel competencial adquirido por el alumnado 6 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Dirección General de Ordenación Educativa Agencia Andaluza de Evaluación Educativa El nivel Medio del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 3º ciclo. El nivel Avanzado del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 3º ciclo.

1º ciclo I M A  
 2º ciclo I M A  
 3º ciclo I M A

**F. Metodología**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

Se vertebrarán en torno a la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Así, se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

De igual manera, en esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que impulse el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

En plástica trabajaremos los eventos en conexión con el área de sociales, para un acercamiento al entorno, a la cultura y desarrollar el sentimiento de pertenencia al grupo.

**METODOLOGÍA ONLINE( en caso de confinamiento)**

Se intentará globalizar en el máximo posible las asignaturas con tareas que requieran un producto final y durante la cual se trabajen diferentes contenidos de las distintas áreas.

Se utilizará la plataforma classroom para ir subiendo tareas que se puedan hacer de manera oral, en su mayoría, y algunas para imprimir y realizar los trazos, la escritura y la motricidad.

Se pedirán vídeos de lectura y comprensión escrita respondiendo a preguntas dadas, así como de contenidos de Ciencias, series numéricas, cálculo y la explicación y desarrollo de la resolución de problemas matemáticos.

Se harán las sesiones online que el horario que debe facilitar la dirección del centro estime oportunas mediante videoconferencias.

Se registrarán las familias que tengan problemas para el acceso a los medios tecnológicos necesarios para el seguimiento online y se intentará facilitar recursos u otro medio de contacto, como el correo electrónico y las llamadas telefónicas para el seguimiento académico del alumnado.

Se propondrán tareas alternativas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tanto el que necesita refuerzo como ampliación. Dando, de esta manera, respuesta a la diversidad del grupo y a las necesidades de cada alumno/a.

Se proporcionará una biblioteca digital con ejemplares en PDF descargables para el fomento de la lectura.

**METODOLOGIA ONLINE:**

Se intentará globalizar en el máximo posible las asignaturas con tareas que requieran un producto final y durante la cual se trabajen diferentes contenidos de las distintas áreas.

Se utilizará la plataforma classroom para ir subiendo tareas que se puedan hacer de manera oral, en su mayoría, y algunas para imprimir y realizar los trazos, la escritura y la motricidad.

Se pedirán vídeos de lectura y comprensión escrita respondiendo a preguntas dadas, así como de contenidos de Ciencias, series numéricas, cálculo y la explicación y desarrollo de la resolución de problemas matemáticos.

Se harán las sesiones online que el horario que debe facilitar la dirección del centro estime oportunas mediante videoconferencias.

Se registrarán las familias que tengan problemas para el acceso a los medios tecnológicos necesarios para el seguimiento online y se intentará facilitar recursos u otro medio de contacto, como el correo electrónico y las llamadas telefónicas para el seguimiento académico del alumnado.

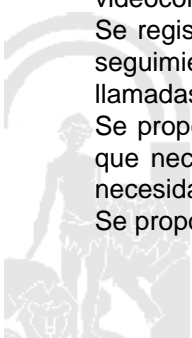
Se propondrán tareas alternativas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tanto el que necesita refuerzo como ampliación. Dando, de esta manera, respuesta a la diversidad del grupo y a las necesidades de cada alumno/a.

Se proporcionará una biblioteca digital con ejemplares en PDF descargables para el fomento de la lectura.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**G. Materiales y recursos didácticos**

Recursos para Música: Instrumentos musicales de percusión, libro de texto, proyector, pizarra blanca y otros instrumentos como el teclado o la guitarra.

Recursos didácticos: Guías, murales, vídeos.

Trabajos para asignar: Materiales diversos (pegamento, tijeras, rotuladores, periódicos---

Recursos interactivos: En SMmassavia. Actividades interactivas.

Recursos para Plástica Lápiz, goma, sacapuntas, lápices de colores, rotuladores de colores, folios de colores, pegamento y tijeras, pinturas, pinceles, cartulinas, folios, plastilina, recortes de revistas papel continuo.

Programas informáticos Pizarra Digital

**H. Precisiones sobre la evaluación**

Se evalúa por indicadores , serán los pesos específicos reflejados en ellos.

**I. Características específicas del aula**

1ºA:

La clase de 1ºA de Educación Primaria está compuesto por 25 alumnos/as, de los cuales 13 son niños y 12 son niñas. El alumnado ha sido mezclado con respecto a los dos grupos de infantil. El alumnado, por lo general y tras las evaluaciones iniciales realizadas, presentan las características psicoevolutivas propias de su edad, en general. No obstante, en cuanto al comportamiento en clase se aprecian secuelas de la pandemia y del tiempo que no han estado en clase, ya que las normas y el funcionamiento del aula es algo que les cuesta en su mayoría. A pesar de lo anteriormente dicho, se han propuesto algunos alumnos/as para que acudan a refuerzo educativo para mejorar algunos aprendizajes no adquiridos.

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 1º A:**

En mi grupo clase se atiende tanto a la generalidad como a las particularidades de cada uno de mis alumnos/as, no apartándose ninguno de ellos significativamente de las características psicoevolutivas acordes a su edad, exceptuando a unos alumnos/as, cuyo análisis, problemática y pautas de actuación se especifican a continuación.

A pesar de que la gran mayoría ha alcanzado los objetivos, habilidades y destrezas propuestas de forma muy adecuada y satisfactoria, se ha detectado que hay alumnado con poca autonomía de trabajo, por lo que repercute de forma considerable su proceso de aprendizaje. Es por ello que se propone como alumnado para refuerzo educativo los siguientes:

- Un alumno que presenta dificultades con la psicomotricidad fina, trabaja lento y requiere continuamente la aprobación del docente para continuar con su tarea.
  - Un alumno que presenta dificultades en el reconocimiento de grafías para la lectura y de los sonidos para la escritura.
  - Una alumna que presenta dificultades en el reconocimiento de grafías para la lectura y en su grafía y de los sonidos para la escritura.
  - Un alumno que presenta dificultades de comportamiento y retraso en cuanto a contenidos con respecto al grupo. Tiene dificultades para el trazo y para la lectura.
- Alumnado con comportamiento no acorde al resto:
- Un alumno que presenta dificultades en la atención y en el seguimiento de órdenes.

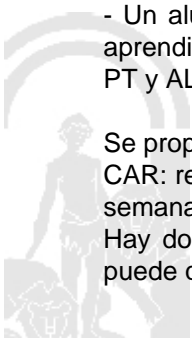
El grupo de alumnos/as que acude a PT y AL:

- Una alumna que presenta dificultades de atención y un retraso madurativo. Se le adaptará la metodología y asistirá a PT y AL. Presenta dificultades para la realización de las tareas a nivel individual cuando es escrito. No tiene autonomía para realizar cosas básicas y tampoco la presenta para los trabajos. No se relaciona mucho con los compañeros. Con dicha alumna se llevarán a cabo medidas ordinarias en clase (sentada al lado de la maestra, apoyo de un compañero, actividades visuales para captar su atención, etc)
- Un alumno que está diagnosticado de trastorno de Asperger. No presenta dificultades en la adquisición de aprendizajes, pero sí en las habilidades sociales y en el comportamiento dentro del grupo-clase, por ello acude a PT y AL.

Se propone, por tanto, un grupo concreto para el grupo de alumnos/as que acude a Refuerzo.

CAR: realizará apoyo a nivel de clase para trabajar la lectura, la numeración y el cálculo. Son siete sesiones a la semana.

Hay dos alumnos que no se proponen de momento, pero que por su trayectoria y comportamiento en clase puede que sean incluidos en el programa.



1ºB: CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO CLASE 1ºB

La clase de 1ºB de Educación Primaria está compuesto por 26 alumnos/as, de los cuales 2 no han llegado a incorporarse; de los 24 que asisten 15 son niños y 9 son niñas. El alumnado ha sido mezclado con respecto a los dos grupos de infantil. El alumnado, por lo general y tras las evaluaciones iniciales realizadas, presentan las características psicoevolutivas propias de su edad, si bien nos encontramos con tres niveles claramente diferenciados, secuelas del confinamiento, durante el cual ha habido niños/as que han trabajado mucho y otros que apenas si lo han hecho, con lo que incluso han olvidado conceptos ya adquiridos. Se han propuesto algunos alumnos/as para que reciban refuerzo educativo para mejorar algunos aprendizajes no adquiridos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este curso tenemos tres profesoras de apoyo, contamos con 9 sesiones semanales que se imparten todas dentro del aula.

La mayoría del alumnado propuesto para refuerzo educativo tiene poca autonomía de trabajo, esto repercute de forma considerable su proceso de aprendizaje. Es por ello que se propone como alumnado para refuerzo educativo los siguientes:

Un alumno que presenta dificultades en el reconocimiento de grafías, en matemáticas tiene adquiridos los conceptos básicos. Su ritmo de trabajo es lento. Se distrae con facilidad. Presenta dificultades en el habla, asiste a AL. Tiene pendiente la valoración por parte de la orientadora desde el curso pasado.

Un alumno que presenta dificultades en el reconocimiento de grafías. Está un poco inmaduro en cuanto al habla. Tiene pendiente la valoración por parte de la orientadora desde el curso pasado. Se muestra muy disperso y tiene muchos problemas para organizarse con el material.

Una alumna que presenta dificultades en lengua y matemáticas, pero pone mucho de su parte y con un poco de supervisión va realizando las tareas, aunque frecuentemente no las acaba por su ritmo de trabajo más lento.

Un alumno que durante la etapa infantil tuvo mutismo selectivo. A veces parece que tiene problemas de comprensión, aunque la familia afirma que no es así. Tiene problemas de autonomía con el material y no puede seguir el ritmo de trabajo normal. Tampoco pone mucho interés.

Alumnos/as que se proponen para el apoyo:

Un alumno que tiene dificultades en lengua y matemáticas porque proviene de un centro en el que empiezan con lectoescritura más tarde. Pero tiene buena evolución. Tiene dificultades con algunos fonemas. Asiste a AL.

Un alumno que, aunque tiene dificultades y va un poco más lento es casi capaz de seguir el ritmo de la clase.

Una alumna que presenta gran timidez, no pide ayuda cuando tiene dificultades. Su nivel es un poco bajo, pero poco a poco va siguiendo el ritmo.

Alumnos de PT

Un alumno que tiene su horario de apoyo de PT, se le ha adaptado el método de lectura, también en matemáticas. Hay muchas actividades que hace con el grupo. Tiene dificultades para organizarse con el material.



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**  
**EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 2º DE EDUC. PRIMA.**

**A. Elementos curriculares**

**1. Objetivos del área**

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2	Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
3	Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
4	Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
5	Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6	Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
7	Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
8	Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
9	Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. Educación audiovisual.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento.
2	Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos, etc.).
3	Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano.
4	Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos.
5	Realización de collage con fotografía e imágenes.
6	Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El comic).
7	Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano.
8	Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (plantas, minerales, etc.) e imágenes en movimiento (animales, películas, etc.).
9	Interés por descubrir diferentes formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías).
10	Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y colores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal.
<b>Bloque 2. Expresión artística.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura.
2	Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.
3	Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.
4	Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios.
5	Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen.
6	Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos.
7	Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales.
8	Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas.
9	Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano.
10	Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.
11	Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
12	Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.
13	Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales.
14	Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno.
15	Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas.
16	Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz
<b>Bloque 3. Dibujo geométrico.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22

Contenidos	
<b>Bloque 3. Dibujo geométrico.</b>	
Nº Ítem	Ítem
2	Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno.
3	Realización de series sencillas utilizando figuras geométricas conocidas según: forma, color y textura.
4	Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones.
5	Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno.
6	Realización de simetrías sencillas de un eje dado.
7	Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos.
<b>Bloque 4. La escucha.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas.
2	Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio.
3	Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.
4	Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.
5	Obras musicales diferentes: características.
6	Creación de obras musicales propias teniendo como referencia obras conocidas de artistas andaluces.
7	Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.
8	Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.
<b>Bloque 5. La interpretación musical.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes, ¿) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.
2	Cualidades de la voz.
3	El cuerpo como medio de expresión.
4	Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.
5	Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.
6	Clasificación de instrumentos.
7	Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.
8	Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos ¿
9	Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula.
10	Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos.
11	Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.
<b>Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimiento y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.
2	Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma.
3	Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediata; ( bailes relacionados con el flamenco, bailes regionales, locales, etc)



<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
4	Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas.
5	Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz ,poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad
6	Normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**B. Desarrollos curriculares**

**Criterio de evaluación: 1. Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de reconocer y clasificar las imágenes fijas (fotografías, dibujos, carteles, etc.) y las de movimiento (dibujos animados, videojuegos,...) de los contextos próximos y en diferentes medios de comunicación audiovisual como, como el televisor, el ordenador, la tablet, etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para reconocer e identificar la realidad en las fotografías y a partir de ellas, realizar dibujos en las que se secuencie una historia que le ha sido contada previamente. También se pueden realizar dibujos con diferentes grados de iconicidad de una fotografía, comprender la secuenciación de una historia por medio de imágenes fijas y en movimientos y realizando clasificaciones de imágenes para elaborar un álbum o composiciones plásticas a partir de las mismas.

**Objetivos**

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

**Contenidos**

**Bloque 1. Educación audiovisual.**

- 1.1. Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento.
- 1.2. Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos¿).

**Competencias clave**

CD: Competencia digital

**Indicadores**

EA1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno. (CD)

**Criterio de evaluación: 2. Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para identificar y describir algunas de las características más evidentes y relevantes en imágenes de su propio contexto más cercano, expresando ideas y sentimientos de la observación de imágenes, fijas (pinturas, cuadros, esculturas...) o en movimiento (películas, cortometraje,...). Además evalúa si el alumnado es capaz de interpretar que en esas imágenes (fijas o en movimiento) de su entorno están ligadas a necesidades de comunicación e información.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para componer sus propias composiciones a partir de imágenes y fotografías presentes en su entorno, como: collage, cómic, pinturas, cuadros, dibujos, murales, etc. Se puede organizar una pequeña galería de arte, donde exponer composiciones de cuadros, pinturas, trabajando obras conocidas de compositores andaluces.

**Objetivos**

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

**Contenidos**

**Bloque 1. Educación audiovisual.**

- 1.3. Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano.
- 1.4. Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos.
- 1.5. Realización de collage con fotografía e imágenes.
- 1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El comic).
- 1.7. Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano.
- 1.8. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno



imagen fija (plantas, minerales;) e imágenes en movimiento (animales, películas,...).

1.9. Interés por descubrir diferentes formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías).

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC)

**Criterio de evaluación: 3. Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de iniciarse en el uso de programas informáticos sencillos y adecuados a su edad, de manera responsable, para retocar imágenes y crear algunas de producción propia, manifestando espontaneidad, interés y curiosidad por incorporar a sus producciones lo percibido en imágenes de su entorno.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para generar imágenes sencillas utilizando programas informáticos acordes a su edad, para crear dibujos, colorearlos y modificar los colores. Realización de composiciones sencillas a partir de imágenes digitales. Cine de animación, visualizando cortometrajes y películas de dibujos animados comprendiendo la trama de la historia e identificando los personajes principales.

**Objetivos**

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

**Contenidos**

**Bloque 1. Educación audiovisual.**

1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El comic).

1.10. Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y colores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal.

**Competencias clave**

CD: Competencia digital

**Indicadores**

EA1. Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas. (CD)

**Criterio de evaluación: 4. Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se comprobará si el alumnado ha interiorizado que el espacio (explorado en recorridos, apreciación de distancias, comprobación de la situación de objetos o personas desde distintas posiciones) puede ser representado de forma plástica y a través de diferentes tipos de líneas (rectas, oblicuas, etc.), manteniendo una actitud de búsqueda, integrando la percepción, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de sus producciones artísticas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para observar el entorno inmediato y realizar composiciones con distintos tipos de líneas. Discriminar los diferentes tipos de rectas en dibujos. Identificar la línea en obras artísticas de diferentes épocas. Realizar composiciones de figuras con diferentes tipos de líneas, representar la realidad de manera creativa utilizando las diferentes líneas como pintores conocidos de Andalucía como: Picasso, Velázquez, Murillo, etc.

**Objetivos**

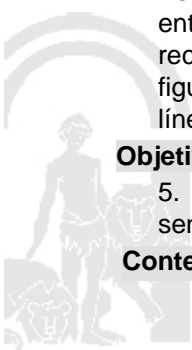
5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

**Contenidos**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**Bloque 2. Expresión artística.**

- 2.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura.
- 2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.
- 2.3. Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.
- 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
- 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas. (CEC, CSYC)

**Criterio de evaluación: 5. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios. Además, si dichos conocimientos los transmiten en sus producciones (con diferentes materiales y texturas) dotándolas de sensaciones, siendo el lenguaje plástico útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para reconocer los colores primarios y secundarios en objetos de su entorno inmediato. Experimentar con los colores, ordenar los colores primarios en el círculo cromático y utilizarlos con sentido en sus obras, obteniendo colores secundarios a partir de los primarios, mezclando pinturas, ceras, tiñendo el agua con tintes, etc. Elaborar producciones plásticas propias como un dibujo, collage, representaciones de paisajes, etc, con diferentes materiales y texturas (ceras, pinturas, materiales de reciclado); aplicando sus conocimientos para transmitir distintas sensaciones.

**Objetivos**

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

- 2.4. Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios.
- 2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen.
- 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
- 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

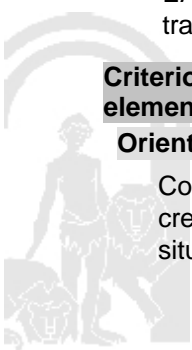
**Indicadores**

EA1. Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCL, CAA)

**Criterio de evaluación: 6. Crear producciones plásticas, reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se atenderá a comprobar si, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana y si en ello comienzan a percibir que la elaboración plástica les es útil tanto



**Orientaciones y ejemplificaciones**

para expresarse, como para comunicarse con los demás. Además, si el alumnado es capaz de reconocer (después de realizar una manipulación y exploración sensorial) los diferentes tipos de materiales y sus posibilidades; al igual que las distintas técnicas plásticas elementales y trabajadas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para crear producciones plásticas con diferentes técnicas propias del dibujo y la pintura como son dibujos y bocetos a mano alzada o de composiciones creativas representando elementos de la vida cotidiana y utilizando materiales propios de su entorno como el barro, la plastilina, acuarelas. Exposición de obras sencillas de creación propias.

**Objetivos**

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.

2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen.

2.6. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos.

2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. (CEC, CSYC)

**Criterio de evaluación: 7. Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se trata de comprobar, en un contexto de una expresión espontánea (el interés y la curiosidad) y en un clima de confianza acerca de sus posibilidades, si el alumnado es capaz de incorporar en sus producciones plásticas lo percibido a través de diferentes instrumentos, como, por ejemplo, los medios de comunicación e internet, y lo estudiado a través de recursos bibliográficos sencillos de pintores, escultores, compositores, etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollan la capacidad para iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos e internet para buscar información sobre bibliografías, representaciones de personajes relevantes de la cultura andaluza, monográficos y pequeños artículos para publicarlos en diferentes medios.

**Objetivos**

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.

2.8. Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas.

2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.



2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz

**Competencias clave**

CD: Competencia digital

**Indicadores**

EA1. Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas. (CD)

**Criterio de evaluación: 8. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio trata de comprobar si el alumnado, después de realizar una manipulación y exploración sensorial de materiales, es capaz de imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, de la observación efectuada de imágenes de su entorno, y si se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana.

Estos procesos pueden abordarse desde criterios globales que favorezcan la capacidad para imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, reciclando materiales modificando su aspecto para representar formas nuevas tridimensionales, reproduciendo paisajes reales e imaginarios y diferenciando entre formato horizontal y vertical, distinguiendo formatos grandes y pequeños acomodando sus composiciones a los mismos. Se pueden realizar exposiciones de las obras con visitas guiadas y organizadas por los autores de las obras.

**Objetivos**

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

2.7. Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales.

2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales. (CEC, CSYC)

**Criterio de evaluación: 9. Acercarse y conocer manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se valorará si el alumnado conoce algunas obras o manifestaciones artísticas más próximas de su provincia, que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y reconocen que estas diversas formas de expresión están ligadas a necesidades de comunicación e información.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el acercamiento a las manifestaciones artísticas de su entorno más inmediato y que forman parte de su patrimonio artístico y cultural de Andalucía. Reproducir obras de pintores conocidos cercanos a su localidad utilizando diferentes técnicas plásticas.

**Objetivos**

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

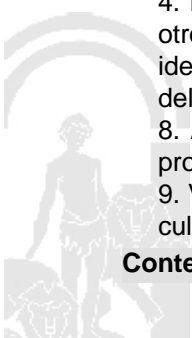
9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

**Contenidos**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**Bloque 2. Expresión artística.**

- 2.9. Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano.
- 2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.
- 2.13. Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales.
- 2.14. Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno.
- 2.15. Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas.
- 2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CEC, CSYC)

**Criterio de evaluación: 10. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se comprobará si son capaces de identificar en su entorno cercano, en el espacio inmediato o las personas y cosas que lo forman, elementos geométricos básicos, como el círculo, triángulo, cuadrado, rectángulo, óvalo, etc, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la identificación de figuras planas en objetos y ámbitos cotidianos; triángulos, cuadrados, círculos, rectángulos, óvalos, etc, para realizar composiciones plásticas propias. Realizar obras creativas con figuras geométricas que previamente ha dibujado con plantillas y coloreado. Descomponer figuras planas de objetos sencillos y reproducirlos creando composiciones figurativas y coloreándolas con imaginación y creatividad.

**Objetivos**

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 3. Dibujo geométrico.**

- 3.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad.
- 3.2. Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno.
- 3.4. Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones.
- 3.5. Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno.
- 3.6. Realización de simetrías sencillas de un eje dado.
- 3.7. Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos.

**Competencias clave**

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

**Indicadores**

EA1. Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas. (CMCT)

**Criterio de evaluación: 11. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con el presente criterio se pretende que el alumnado experimente y descubra los sonidos implicados en su



**Orientaciones y ejemplificaciones**

entorno natural y social desarrollando para ello, la creatividad en la elaboración de sus propias creaciones, partiendo de la realidad del sonido, el ruido y el silencio que le rodea.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. También se pueden abordar tareas como: como percibir el poder del sonido y de la música mediante la escucha activa basada en el juego y el movimiento, experimentar situaciones con sonido y sin sonido (el silencio), y con ruido, tareas en las que interaccionen con su entorno más próximo (aula, patio del centro,...) donde tengan que escuchar simplemente y diferenciar los sonidos en función de su origen, natural (la voz, el canto de los pájaros,...) y artificial (canciones infantiles, instrumentos,...), realizar un taller de los sonidos creativos, donde los alumnos tengan que investigar de forma sencilla la procedencia de los sonidos y simularlos con partes de su cuerpo o con materiales de su entorno más próximo y crear de forma sencilla pequeñas obras musicales, con instrumentos conocidos, partes del cuerpo o la voz, que imiten o se acerquen a la realidad natural y social de los sonidos que les rodea.

**Objetivos**

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

**Contenidos**

**Bloque 4. La escucha.**

- 4.1. Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas.
- 4.2. Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio.
- 4.8. Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Experimenta con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. (CEC)

**Criterio de evaluación: 12. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.**

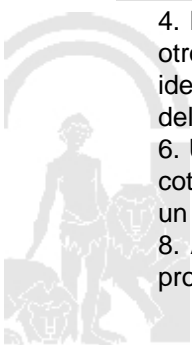
**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la escucha y distinción de distintos tipos de instrumentos y voces (trabajados con anterioridad en el aula), además de obras musicales sencillas que están adaptadas a su edad y que pertenecen al patrimonio musical andaluz.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad de distinguir tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad, como: valorar la música como forma habitual de comunicación y expresión, juegos de sonidos en los que tengan que percibir y discriminar los graves y agudos, largos y cortos, fuertes y débiles, y los timbres en los sonidos cercanos musicales y no musicales, juegos de roles musicales, donde cada uno tiene que distinguir los distintos tipos de instrumentos dentro de una obra musical (los de viento, percusión, cuerda) y simular al músico que lo toca. Identificar en una canción la estrofa y el estribillo, Describir de manera oral melodías, escenas y personajes tras la audición de una obra musical infantil y participar activamente en audiciones y en el reconocimiento de obras musicales del patrimonio cultural andaluz y del patrimonio cultural universal, de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, ampliando progresivamente su cultura musical (villancicos andaluces, canciones populares, canciones de poemas¿).

**Objetivos**

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
- 8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.





**Contenidos**

**Bloque 4. La escucha.**

- 4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.
- 4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.
- 4.5. Obras musicales diferentes: características.

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Distingue distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. (CEC)

**Criterio de evaluación: 13. Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio pretende valorar la capacidad para identificar y describir algunas de las características más evidentes en distintas obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y expresar las ideas y sentimientos que las mismas suscitan, mostrando una actitud de respeto y valoración de las mismas. Disfrutar con las audiciones.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar auditivamente diferentes obras musicales del folclore andaluz, tales como: diferenciar melodías y descubrir el poder evocador de escenas y personajes en una audición, comprender la importancia de la música en los juegos populares, participar activamente en audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamencos, fandangos...), ampliando y reconociendo progresivamente su cultura musical, valorando y respetando las obras musicales del patrimonio cultural andaluz y talleres creativos de música andaluza, donde identifican, reconocen y comentan las características de canciones y audiciones propuestas como son las sevillanas, rumbas, bulerías, soleá, etc, típicas de Andalucía.

**Objetivos**

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
- 8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

**Contenidos**

**Bloque 4. La escucha.**

- 4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.
- 4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.
- 4.5. Obras musicales diferentes: características.
- 4.6. Creación de obras musicales propias teniendo como referencia obras conocidas de artistas andaluces.
- 4.7. Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Escucha audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamenco, fandangos, etc.) manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas. (CEC, CSYC)

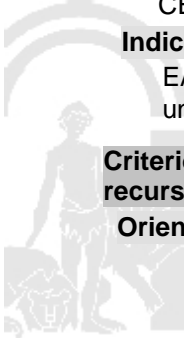
**Criterio de evaluación: 14. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo, desarrollando la creatividad.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se valora la capacidad de atención y retención a corto plazo de mensajes sonoros y corporales y la utilización de las técnicas necesarias para su interpretación, de canciones sencillas individuales y grupales como un instrumento. También valora dentro de un espacio en el que se potencia la originalidad, el desarrollo de la creatividad en los procesos de aprendizaje y de creación propia, no valorando tanto los resultados como los medios que utiliza para conseguirlos.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para interpretar canciones sencillas, individuales y grupales, desarrollando la creatividad. Practicar técnicas de educación vocal: respiración, articulación y vocalización. Entonar canciones esforzándose en la vocalización y articulación, afinando el canto. Acompañar rítmicamente recitados, canciones y audiciones empleando distintos instrumentos, incluidos los de percusión corporal. Participar con desinhibición en los juegos musicales propuestos, interesándose por mejorar la calidad de las interpretaciones musicales. Recitales musicales donde interpretan canciones, cuentos musicales, dramatizaciones¿ utilizando como recurso expresivo su propio cuerpo para emitir sonidos de acompañamiento (pies, rodillas, palmas, chasquidos¿).

**Objetivos**

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

**Contenidos**

**Bloque 5. La interpretación musical.**

- 5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,¿) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.
- 5.2. Cualidades de la voz.
- 5.3. El cuerpo como medio de expresión.
- 5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.
- 5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.
- 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.
- 5.8. Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos¿

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Interpreta canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad. (CEC, CSYC)

**Criterio de evaluación: 15. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.**

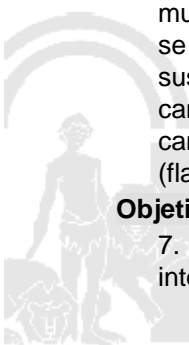
**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se pretende valorar si los alumnos/as conocen y son capaces de interpretar canciones sencillas de distintas épocas, estilo y culturas, tanto de forma individual como grupal, comenzando a asumir pequeñas responsabilidades en la interpretación grupal de obras musicales andaluzas y de otras culturas que se integran en nuestra comunidad, bajo un clima de creatividad, aceptación y respeto.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes estilos musicales y culturales. Cantar individualmente o en grupo improvisando diálogos vocales. Interpretar una canción utilizando una articulación y vocalización correcta. Cantar de forma coral con una voz. Interpretar canciones con forma de estrofa y estribillo (rondó). Practicar de forma habitual la lectura de partituras sencillas. Conocer los signos elementales del lenguaje musical. Diferenciar las duraciones de negra, corchea y el silencio de negra¿ Taller de compositores, donde se aprende a vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura; interpretan canciones creativas sencillas de distintas épocas y culturas (tradicional o folklórica) tales como baladas, canciones infantiles (populares), pop, rock, canciones de autor, rumbas, coplas, sevillanas, fandangos (flamenco)¿ disfrutando de sus propias interpretaciones.

**Objetivos**

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de



diferentes estilos, tiempos y cultura.

**Contenidos**

**Bloque 5. La interpretación musical.**

- 5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,¿) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.
- 5.2. Cualidades de la voz.
- 5.3. El cuerpo como medio de expresión.
- 5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.
- 5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.
- 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Conoce e interpreta canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (CEC, CSYC)

**Criterio de evaluación: 16. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se trata de comprobar si reconocen en una obra musical algunos de los contenidos trabajados en el aula (tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad, etcétera), piezas musicales e instrumentos, a través de la escucha de las mismas en los medios audiovisuales y recursos informáticos que disponemos, para representarlos a través del movimiento, la elaboración de dibujos o el lenguaje verbal.  
 Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan el acercamiento a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, utilizando los medios audiovisuales y recursos informáticos para reconocer, nombrar y emplear instrumentos de percusión para acompañar rítmicamente recitados, audiciones y canciones.

**Objetivos**

- 1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
- 2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

**Contenidos**

**Bloque 5. La interpretación musical.**

- 5.6. Clasificación de instrumentos.
- 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.
- 5.9. Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula.
- 5.10. Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos.
- 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

**Indicadores**

EA1. Se acerca a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos. (CCL, CD)

**Criterio de evaluación: 17. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se pretende valorar si el alumnado identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, el más importante de todos, controlando las capacidades expresivas del mismo. También valora la interpretación que se haga de los demás compañeros/as, y de uno mismo, como medio de interacción social, bajo un clima de respeto, aceptación y valoración del mismo.

Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que favorezcan la dramatización de canciones mediante gestos y mimos, empleando para ello, códigos establecidos a través de la interpretación de coreografías sencillas donde el alumnado tenga que ajustarse a la música y a la pareja de baile, trabajándose de este modo el concepto de lateralidad. A través del acercamiento a danzas de otros países potenciando la interculturalidad y el respeto hacia los demás.

**Objetivos**

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

**Contenidos**

**Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.**

6.1. Identificación su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimiento y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.

6.2. Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma.

6.3. Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediata;( bailes relacionados con el flamenco, bailes regionales, locales, etc)

6.4. Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas.

6.5. Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz ,poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión, controla las capacidades expresivas del mismo, valora su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. (CSYC, CEC)

**C. Ponderaciones de los indicadores**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	INICIAL Y UNIDAD 1	10 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE.
Número	Título	Temporización
2	UNIDAD 2, REPASO Y EVALUACIÓN.	4 DE NOVIEMBRE AL 27 DE NOVIEMBRE. EVALUACION 30-11 AL 22-12



Número	Título	Temporización
3	UNIDAD 3	7 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO.
Número	Título	Temporización
4	UNIDAD 4 REPASO Y EVALUACIÓN	8 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO. 15-3 AL 26-3
Número	Título	Temporización
5	UNIDAD 5	5 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL
Número	Título	Temporización
6	UNIDAD 6 REPASO Y EVALUACIÓN	4 DE MAYO AL 4 DE JUNIO. 7-6 AL 24-6

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

**1. PRESENTACIÓN.**

Para facilitar su utilización, estas orientaciones y las escalas que ahora se presentan se han incorporado a la web corporativa y al Sistema de Información Séneca, en el cual se encuentra, asimismo, la información detallada y los procedimientos necesarios para la grabación de los niveles competenciales alcanzados por el alumnado escolarizado en segundo, cuarto o sexto curso de Educación Primaria.

**2. FUNDAMENTOS NORMATIVOS.**

En el año 2006 se publica la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Ese mismo año se publica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y, al año siguiente, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. En ambas leyes se incide de manera decisiva en la necesidad de la adquisición de las competencias ¿entonces denominadas ¿básicas¿¿ por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional.

Con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea y se reducen a siete las competencias que se consideran esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación.

la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria,

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía y la Orden de 4 noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En esta misma línea, y concretamente en la disposición adicional primera de la última Orden citada, relativa a la evaluación, se establece que la Consejería de Educación pondrá a disposición de los centros docentes recursos que faciliten al profesorado la toma de decisiones sobre el nivel competencial alcanzado por el alumnado al final de cada ciclo, y que dichos recursos se elaborarán teniendo como referencia la secuenciación curricular realizada en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015.

**3. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS.**

3.1. El aprendizaje basado en el desarrollo de las competencias.

3.2. El perfil área y el perfil competencia.

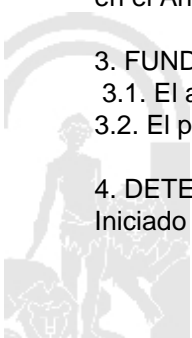
**4. DETERMINACIÓN DEL NIVEL COMPETENCIAL ADQUIRIDO POR EL ALUMNADO.**

Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**5. ESTRUCTURA DE LAS ESCALAS.**

Educación Primaria se corresponden con el cumplimiento pleno de los criterios de evaluación de cada ciclo educativo, tomándose dichos criterios como referencia para describir los niveles de la progresión: El nivel Medio del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 2º ciclo. El nivel Avanzado del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 2º ciclo. Orientaciones para la descripción del nivel competencial adquirido por el alumnado 6 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Dirección General de Ordenación Educativa Agencia Andaluza de Evaluación Educativa El nivel Medio del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 3º ciclo. El nivel Avanzado del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 3º ciclo.

1º ciclo I M A

2º ciclo I M A

3º ciclo I M A

**F. Metodología**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

En plástica trabajaremos los eventos en conexión con el área de sociales, para un acercamiento al entorno, a la cultura y desarrollar el sentimiento de pertenencia al grupo.

**METODOLOGÍA ONLINE (en caso de confinamiento)**

Se intentará globalizar en el máximo posible las asignaturas con tareas que requieran un producto final y durante la cual se trabajen diferentes contenidos de las distintas áreas.

Se utilizará la plataforma classroom para ir subiendo tareas que se puedan hacer de manera oral, en su mayoría, y algunas para hacer en un libreta en casa.

Se pedirán vídeos de lectura y comprensión escrita respondiendo a preguntas dadas, así como de contenidos de Ciencias, series numéricas, cálculo y la explicación y desarrollo de la resolución de problemas matemáticos.

Se harán las sesiones online mediante videoconferencias.

Se registrarán las familias que tengan problemas para el acceso a los medios tecnológicos necesarios para el seguimiento online y se intentará facilitar recursos u otro medio de contacto, como el correo electrónico y las llamadas telefónicas para el seguimiento académico del alumnado.

Se propondrán tareas alternativas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tanto el que necesita refuerzo como ampliación. Dando, de esta manera, respuesta a la diversidad del grupo y a las necesidades de cada alumno/a.

Se proporcionará una biblioteca digital con ejemplares en PDF descargables para el fomento de la lectura (RELACIONADAS CON EL ÁREA).

**G. Materiales y recursos didácticos**

Recursos para Música.

Recursos didácticos: Guías,murales, vídeos.

Trabajos para asignar: Materiales diversos (pegamento,tijeras,rotuladores, periódicos---

Recursos interactivos: En SMmassavia. Actividades interactivas.

Recursos para Plástica Lápiz, goma, sacapuntas, lápices de colores, rotuladores de colores, folios de colores, pegamento y tijeras,pinturas, pinceles, cartulinas,folios, plastilina, recortes de revistas papel continuo.

Programas informáticos Pizarra Digital

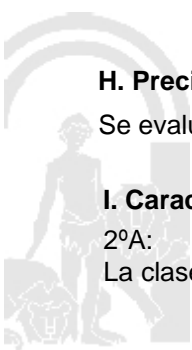
**H. Precisiones sobre la evaluación**

Se evalúa por indicadores , serán los pesos específicos reflejados en ellos, recogido en el Plan de Centro.

**I. Características específicas del aula**

2ºA:

La clase de 2ºA de Educación Primaria está compuesto por 25 alumnos/as, de los cuales 12 son niños y 13 son



niñas. El alumnado, por lo general y tras las evaluaciones iniciales realizadas, presentan las características psicoevolutivas propias de su edad, pero se han propuesto algunos alumnos/as para que acudan a refuerzo educativo para mejorar algunos aprendizajes no adquiridos.

Se han incorporado 2 alumnos nuevos (repetidores). Ambos llevarán a cabo un programa de repetición. Una de ellos no superó las matemáticas de 1º.

A pesar de que la gran mayoría ha alcanzado los objetivos, habilidades y destrezas propuestas de forma muy adecuada y satisfactoria, se ha detectado que hay alumnado con poca autonomía de trabajo, por lo que repercute de forma considerable su proceso de aprendizaje. Es por ello que se propone como alumnado para refuerzo educativo.

2ºB:

El grupo de 2º B está formado por 24 alumnos y alumnas. Hay una gran diversidad cultural al haber alumnado con diferentes procedencias, hecho que enriquece el conocimiento de otras costumbres y otras formas de vida. Este curso académico 2020/21 se presenta con la influencia del periodo de confinamiento del curso anterior y su repercusión en el desarrollo personal, académico y emocional.

Tras el proceso de evaluación inicial, podemos concretar que el nivel del grupo es medio-bajo. Encontramos mayor dificultad en las áreas lingüísticas (Lengua e Inglés). En la prueba de velocidad lectora los resultados fueron muy bajos.

En Matemáticas los resultados han sido algo mejores, siendo la resolución de problemas el ámbito con los resultados más bajos.

Hay un grupo de 4 alumnos que presentan mucho desfase con respecto a sus compañeros y compañeras.

El aspecto más destacable es la falta de concentración y el hábito de trabajo que tiene un porcentaje elevado del grupo. Deducimos que este aspecto se debe a la carencia de un horario de estudio diario en el tiempo de confinamiento y las vacaciones.

Hay un alumno que presenta menor nivel en las pruebas de evaluación inicial tanto en Lengua como en Matemáticas. Tiene mayor dificultad en la escritura que en la lectura. En matemáticas presenta muchas dificultades en la escritura de números y la colocación de los números en las operaciones de sumar y restar. Se propone para recibir refuerzo del especialista de apoyo.

Alumno del espectro autista con resultados en el área de Lengua son muy bajos. En la prueba de velocidad lectora consiguió leer solo 10 palabras en un minuto. Tiene conductas disruptivas cuando se le solicita que haga algún trabajo., gritando y tirando el material al suelo.

Hay una alumna repetidora. No presenta por ahora muchas dificultades. La falta de dominio del idioma le impide obtener mejores resultados en Lengua. En Matemáticas los resultados son buenos. No presenta problemas de integración en el grupo.

Hay una alumna que presenta mucha disparidad entre los resultados obtenidos en Lengua y en Matemáticas, siendo en esta última mucho mejores. En el área de Lengua presenta muchas dificultades en la transcripción fonema-grafema y comete muchas faltas de ortografía a la hora de escribir. La familia presenta confrontación con el sistema educativo español, negándose a trabajar en casa, lo que incide negativamente en el nivel de la alumna, ya que con algo de refuerzo en casa, sus resultados podrían ser mucho mejores. Se propone para recibir refuerzo del especialista de apoyo.

Hay una alumna que al igual que el resto de compañeros, presenta un nivel muy bajo en lectura. A esta alumna le aterraba leer en clase, ahora lee algo. No presenta mala caligrafía pero no es capaz de realizar la transcripción fonema-grafema en los dictados. En Matemáticas obtiene mejores resultados. Se propone para recibir refuerzo del especialista de apoyo.

Hay una alumna que se incorporó tarde el curso pasado y mejoró mucho la lectura durante el confinamiento. Presenta un nivel inferior al de sus compañeros, en Matemáticas algo mejor que en Lengua. La familia está muy concienciada y trabaja mucho con ella en casa. Se propone para recibir refuerzo del especialista de apoyo.

Hay una alumna que recibe teleformación al padecer una enfermedad que crónica respiratoria. La familia está enviando toda la tarea que se le solicita a través de la Plataforma Google Classroom.

Hay un alumno que se ha incorporado en el mes de Octubre al centro y que presenta un buen nivel académico.



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**  
**EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 3º DE EDUC. PRIMA.**

**A. Elementos curriculares**

**1. Objetivos del área**

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2	Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
3	Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
4	Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
5	Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6	Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
7	Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
8	Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
9	Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22





2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. Educación audiovisual.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento
2	Observación e interpretación de formas sencilla y crítica de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma.
3	Secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
4	Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica y programas digitales de procesamiento de imágenes y textos.
5	Realización de fotografías aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre.
6	Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado.
7	Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía
8	Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento.
9	Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa.
10	Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.
11	Elaboración de carteles con información relevante distintas técnicas plásticas y visuales.
12	Conocimiento sobre las consecuencias de la difusión de imágenes de personas sin su consentimiento.
<b>Bloque 2. Expresión artística.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.
2	Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.
3	Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno.
4	Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica.
5	Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
6	Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras
7	Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía.
8	Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos.
9	Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
10	Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.
11	Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obra de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía
<b>Bloque 3. Dibujo geométrico.</b>	
Nº Ítem	Ítem

Contenidos	
<b>Bloque 3. Dibujo geométrico.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área de matemáticas.
2	Dibujo de líneas rectas y paralelas, perpendiculares así como de figuras planas con escuadra y cartabón.
3	Trazados de circunferencias con el compás conociendo la medida del radio.
4	Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas.
5	Satisfacción por la creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos.
6	Utilización de la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.
7	Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.
8	Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.
9	Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos.
<b>Bloque 4. Escucha.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades.
2	Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo.
3	Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias.
4	Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales.
5	Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión.
6	Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos.
7	Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.
8	Consolidación de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
<b>Bloque 5. La interpretación musical.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.
2	Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales.
3	Adquisición paulatina de un repertorio de canciones.
4	Práctica de la respiración y la articulación.
5	Importancia del cuidado de la voz: hábitos saludables.
6	Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos.
7	Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.
8	Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas.
9	Interpretación vocal e instrumental de piezas musicales de diferentes épocas, estilos y culturas.
10	Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental.
11	Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.
12	Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.
13	Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados.
14	Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal.

Contenidos	
<b>Bloque 5. La interpretación musical.</b>	
Nº Ítem	Ítem
15	Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos.
<b>Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas.
2	Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical.
3	Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas.
4	Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados
5	Comprende la estructura de una obra musical para la creación de coreografías.
6	Invencción e interpretación de coreográficas sencillas.
7	Ejecución de danzas andaluzas y españolas.
8	Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**B. Desarrollos curriculares**

**Criterio de evaluación: 1. Diferenciar las imágenes fijas y en movimiento de su entorno, clasificándolas de modo sencillo.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de reconocer y clasificar las imágenes fijas (fotografías, carteles,...) y las de movimiento (dibujos animados, videojuegos,...) de los contextos próximos y en diferentes medios de comunicación audiovisual como, por ejemplo, el televisor, el ordenador, la tablet, etc, así como la utilización de una terminología adecuada a la hora de clasificar las diferentes imágenes.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para analizar de manera sencilla las imágenes fijas, atendiendo al tamaño (grande-pequeño), formato (horizontal-vertical), temas, y elementos (figuras, fondos...). Diferenciar las imágenes fijas (fotografías, carteles,...) y las de movimiento (cortometraje de animación, videojuegos, películas de dibujos animados) en elementos y objetos de su entorno y las clasifica atendiendo a diferentes temas. Elegir imágenes fotográficas o dibujos adecuados a la idea que quiere transmitir para la elaboración de sus propias producciones plásticas.

**Objetivos**

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

**Contenidos**

**Bloque 1. Educación audiovisual.**

- 1.1. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento
- 1.4. Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica y programas digitales de procesamiento de imágenes y textos.
- 1.5. Realización de fotografías aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre.
- 1.6. Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado.
- 1.8. Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Diferencia las imágenes fijas y en movimiento de su entorno y las clasifica de modo sencillo. (CEC, CAA)

**Criterio de evaluación: 2. Observar e interpretar de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.**

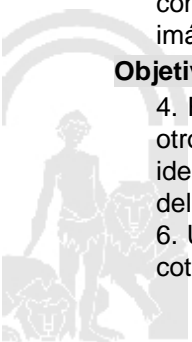
**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se quiere comprobar con este criterio si son capaces de mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de descripciones e informaciones relevantes sobre imágenes fijas y en movimiento presentes en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza y de expresar oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico, desarrollando el sentido crítico. Además se evalúa la capacidad del alumnado para elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos dados, bien con medios técnicos o en formato papel.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para observar e interpretar imágenes fijas y en movimientos para componer carteles a partir de fotografías y dibujos a los que se añaden textos adecuados a la idea que quiere transmitir, atendiendo a las normas básicas de composición (legibilidad, orden, equilibrio...). Realizar diferentes obras plásticas creativas a partir de imágenes digitales.

**Objetivos**

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar



un gusto propio.

**Contenidos**

**Bloque 1. Educación audiovisual.**

- 1.1. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento
- 1.2. Observación e interpretación de formas sencilla y crítica de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma.
- 1.3. Secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
- 1.7. Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía
- 1.8. Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento.
- 1.9. Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa.
- 1.10. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Observa e interpreta de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, y se centra en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra Comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos. (CAA, CEC)

**Criterio de evaluación: 3. Emplear las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

En este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, de manera responsable, como medio para buscar información relevante sobre distintas imágenes fijas (pinturas, esculturas, fotografías) o en movimiento, para posteriormente crear sus propias producciones y difundir dichas elaboraciones u otras imágenes fijas, conociendo las consecuencias que ello conlleva y asumiendo responsabilidades.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para emplear las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. Buscar en internet imágenes digitales, seleccionarlas, copiarlas y pegarlas en otro documento para modificar su tamaño posteriormente. Conocer los pasos básicos para la creación de una película de animación (idea, guion, elaboración de secuencias, sonorización, montajes). Taller de cine de animación donde se elabora un cómic o un story board (secuencia de viñetas) para un cortometraje de animación y películas como dibujo animado, stop motion, stop trick, rotoscopia, según los tipos de cines de animación.

**Objetivos**

- 1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

**Contenidos**

**Bloque 1. Educación audiovisual.**

- 1.10. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.
- 1.12. Conocimiento sobre las consecuencias de la difusión de imágenes de personas sin su consentimiento.

**Competencias clave**

- CD: Competencia digital

**Indicadores**

EA1. Emplea las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. (CD)

**Criterio de evaluación: 4. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.**



**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se atenderá a comprobar si el alumnado, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirve de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana, es decir, representa su entorno próximo y/o imaginario; y en ello comienza a percibir que la elaboración plástica le es útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para utilizar el lenguaje plástico en sus propias producciones, como: taller de los colores, donde mezclamos los colores primarios con distintos procedimientos para obtener colores secundarios, ordenar los colores primarios y secundarios según el triángulo de Goethe (amarillo, magenta, cyan, verde, violeta y rojo), realizar dibujos de bodegones utilizando las témperas y aplicando los colores de manera apropiada, conociendo las posibilidades que ofrece este material y plasmando y representando en sus producciones plásticas su entorno próximo e imaginario.

**Objetivos**

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.

2.6. Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras

2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Utiliza el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario. (CAA, CEC)

**Criterio de evaluación: 5. Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

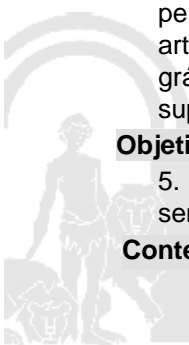
Se trata de comprobar si en la observación y manipulación de diferentes tipos de texturas han obtenido datos suficientes para establecer alguna pauta sobre sus características, si pueden especificarlas y organizar clasificaciones elementales bien sea por semejanza, bien por oposición. De igual modo, comprueba si el alumno/a ha interiorizado que el espacio (explorando recorridos, apreciación de distancias, comprobación de la situación de objetos o personas desde distintas posiciones) puede ser representado y si conoce las posibilidades que nos ofrecen los colores. En definitiva, con este criterio se quiere comprobar si los alumnos/as son capaces de servirse de los datos obtenidos en la exploración de texturas, espacio y color para realizar una obra personal, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de los materiales, así como la intencionalidad en función del destinatario a que se dirija.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para distinguir las diferentes texturas y usar el espacio y el color en sus diferentes obras creativas para expresar sus ideas, pensamientos, practicar manipulando con distintos materiales para identificar texturas tanto naturales como artificiales de su entorno, expresando sus características con un vocabulario apropiado, diferenciar texturas gráficas y táctiles, realizando composiciones con diferentes texturas gráficas, crear texturas táctiles en superficies blandas (plastilina, arcilla) y elaboración de Collage con diferentes texturas.

**Objetivos**

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

**Contenidos**



**Bloque 2. Expresión artística.**

- 2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.
- 2.2. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.
- 2.3. Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno.
- 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Es capaz de distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos. (CAA, CEC)

**Criterio de evaluación: 6. Elaborar producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se quiere comprobar si son capaces de servirse de los datos obtenidos en la exploración de técnicas e indicaciones básicas para realizar una obra personal, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de técnicas, así como la intencionalidad en función del destinatario al que se dirija. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la habilidad para utilizar técnicas plásticas apropiadas para elaborar sus propias producciones, taller creativo utilizando diferentes técnicas para la elaboración de sus obras de arte, acuarelas, collage, estarcido, óleo, lápices de grafito y témperas para realizar dibujos, murales, carteles, réplicas de obras conocidas de pintores famosos, etc, utilización del claroscuro como técnica para representar el volumen en sus obras gráficas, representando su entorno en dibujos con volumen y mostrar originalidad en sus obras.

**Objetivos**

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

- 2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.
- 2.4. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica.
- 2.5. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
- 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

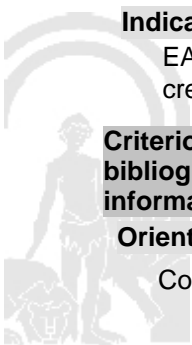
**Indicadores**

EA1. Elabora producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización. (CAA, CEC)

**Criterio de evaluación: 7. Organizar y planear su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno/a es capaz de organizar y planear su propia producción,



**Orientaciones y ejemplificaciones**

en un contexto y en un clima de confianza acerca de sus posibilidades, incorporando en sus producciones plásticas lo percibido a través de los medios de comunicación e internet, y lo estudiado a través de informaciones bibliográficas de autores, pintores, escultores. En definitiva, este criterio, evalúa la capacidad del alumnado de contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros/as, para realizar su propia creación no estereotipada y bajo un clima de creatividad y aceptación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la preparación y planificación de sus propias producciones, consultando en medios de comunicación, bibliográficos e internet autores, pintores, escultores; que nos ofrece posibilidades para incorporarlas a nuestras creaciones, elaborando obras en grupos teniendo en cuenta la fase de observación y percepción; análisis e interiorización; verbalización de intenciones; elección de intenciones; elección de materiales y su preparación; ejecución; valoración crítica, elaborar una exposición de arte creada entre todo el grupo, montar un museo y/o inaugurar una galería.

**Objetivos**

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

2.4. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica.

2.5. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.

2.6. Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras

2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

**Competencias clave**

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Organiza y planea su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros. (CD, CEC)

**Criterio de evaluación: 8. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas.**

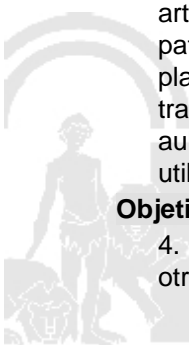
**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se quiere comprobar con este criterio si son capaces de mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de informaciones relevantes sobre elementos del lenguaje visual sobre obras tridimensionales presentes en las manifestaciones artísticas de su patrimonio artístico andaluz y confeccionar sus propias producciones (obras) con los datos obtenidos en la exploración de técnicas y materiales para realizarlas, sin que sean estereotipadas. Se valorará por supuesto, la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de materiales.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para reproducir obras artísticas tridimensionales a partir de la observación de manifestaciones artísticas y culturales de su patrimonio andaluz, como: taller de modelado, donde elaborarán sus propias obras de arte con arcilla, plastilina, materiales de desecho y de su entorno, construcción de un barco pirata a partir de una temática trabajada en el aula, cuento gigante creado donde todos participamos y contamos una historia vivida en el aula y álbum recordatorio con dibujos o imágenes y textos para contar el proyecto que hemos trabajado, utilizando diferentes materiales y técnicas con imaginación y creatividad.

**Objetivos**

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de





identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

## Contenidos

### Bloque 2. Expresión artística.

2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.

2.2. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.

2.7. Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía.

2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.10. Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.

## Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Indicadores

EA1. Se acerca a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas. (CEC)

## Criterio de evaluación: 9. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.

### Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado es capaz de identificar y mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de descripciones e informaciones relevantes sobre las obras artísticas más significativas presentes en las manifestaciones artísticas y culturales de nuestro patrimonio andaluz, expresando oralmente sus apreciaciones y valoraciones personales sobre el hecho artístico, ya sea un cuadro, una pintura, una escultura, un monumento, etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía (Picasso, Velázquez, Murillo, Julio Romero de Torres, etc.), adquiriendo una actitud de respeto y valoración.

Conocemos nuestras manifestaciones artísticas más significativas trabajando diferentes pintores andaluces, sus obras, las técnicas que utilizaban y comparamos las características de cada una de esas técnicas según la época (identificar el plano en obras de artísticas y el bodegón de obras barrocas del S. XX, reconociendo cada uno de los temas de la pintura a lo largo de la historia), para conocerlas y aplicarlas a nuestras propias producciones plásticas para ello elaboramos un autorretrato, un cuadro, o reproducimos paisajes reales o imaginarios...

## Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

## Contenidos

### Bloque 2. Expresión artística.

2.8. Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos.

2.10. Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de



nuestro patrimonio artístico y cultural.

2.11. Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obra de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Conoce las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y adquiere actitudes de respeto y valoración. (CEC)

**Criterio de evaluación: 10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio trata de valorar si los alumnos/as son capaces de identificar los conceptos geométricos aprendidos en la realidad que les rodea, en su entorno más inmediato y en las cosas y personas que lo forman, para aplicarlos en el área de matemáticas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea y aplicándolos a conceptos matemáticos, como: medir y reproducir medidas expresadas en centímetros, sumar segmentos utilizando la regla, dibujar rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas, utilizando la regla, realizar composiciones con rectas, dibujar y colorear circunferencias con plantillas (utilizando los conceptos de radio, cuerda, arco, diámetro), dibujar ángulos rectos, agudos y obtusos utilizando la regla (escuadra y cartabón), y compararlos, realizar series con cuadrados, triángulos, trabajando la simetría y traslación, taller creativo de matemáticas donde realizamos composiciones utilizando figuras geométricas, bien con plantillas u objetos cotidianos; elaborar y reproducir el cuadro p.e. de Joan Miró ¿La figura del revés¿ (el cual sólo se utilizan figuras geométricas para su creación).

**Objetivos**

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 3. Dibujo geométrico.**

3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área de matemáticas.

3.4. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas.

3.8. Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

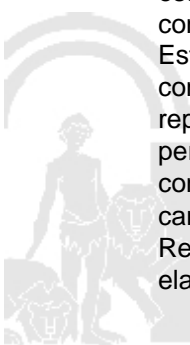
EA1. Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y los aplica al área de matemáticas. (CMCT, CEC)

**Criterio de evaluación: 11. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los conocimientos y manejo de los instrumentos y materiales propios de del dibujo técnico en sus producciones, según unas pautas establecidas, y si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea y aplicándolos a conceptos matemáticos. Medir y reproducir medidas expresadas en milímetros, medida habitual del dibujo técnico. Dibujar rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas, utilizando la regla. Realizar composiciones con rectas. Dibujar circunferencias con el compás conociendo el radio. Dibujar ángulos rectos, agudos y obtusos utilizando la regla (escuadra y cartabón), y compararlos. Realizar series con figuras geométricas, trabajando la simetría y traslación. Representar en plano espacios conocidos utilizando una cuadrícula. Taller creativo de matemáticas para elaborar el plano de la clase, del patio del recreo.



**Objetivos**

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 3. Dibujo geométrico.**

- 3.2. Dibujo de líneas rectas y paralelas, perpendiculares así como de figuras planas con escuadra y cartabón.
- 3.3. Trazados de circunferencias con el compás conociendo la medida del radio.
- 3.4. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas.
- 3.5. Satisfacción por la creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos.
- 3.6. Utilización de la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.
- 3.7. Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.
- 3.8. Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.
- 3.9. Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Se inicia en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas. (CMCT, CEC)

**Criterio de evaluación: 12. Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio permite evaluar si son capaces de establecer una relación entre lo que oyen y lo representado en musicogramas o partituras sencillas con distintos tipos de grafías, así como de representar gráficamente (mediante dibujos o utilizando signos gráficos que conocen o inventan) los rasgos característicos de la música escuchada. Por lo que trata de comprobar las relaciones que el alumnado establece entre sonido y símbolo y su capacidad para representar gráficamente los sonidos de una obra musical inventada en el contexto del aula. No se intenta que los signos elegidos sean exactos (especialmente en el caso de la notación tradicional), sino de que constituyan una guía eficaz y funcional para poder recordar y reconstruir la música creada.

Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que impliquen abordar el desarrollo de los procesos de recepción de información sonora, mediante el trabajo del silencio como medio necesario para la audición musical, la identificación de las cualidades del sonido de su entorno inmediato (sonido de la naturaleza, del aula, del barrio...) tomando conciencia de los sonidos que le rodean, así como la descripción oralmente y por escrito de los sonidos escuchados. Además, deben realizarse tareas que impliquen el trabajo gráfico de dichos sonidos mediante la interpretación de partituras escritas en lenguaje convencional en clave de sol, utilizando la escala pentatónica de do e interpretación de figuras y silencios de redondas, blancas y negras a través de una metodología lúdica donde se potencie la creatividad.

**Objetivos**

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

**Contenidos**

**Bloque 4. Escucha.**

- 4.1. Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades.
- 4.4. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales.
- 4.6. Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos.

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**Indicadores**

EA1. Identifica, clasifica e interpreta de manera gráfica los sonidos según sus cualidades. (CEC)

**Criterio de evaluación: 13. Conocer obras musicales andaluzas sencillas y describir los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los elementos que componen las obras musicales andaluzas sencillas en sus explicaciones y descripciones, si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles, como marco de referencia para realizar una creación propia, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos y la originalidad en su producción, así como la intencionalidad en función del destinatario al que se dirige.

Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que impliquen el acercamiento a obras musicales andaluzas sencillas para su posterior creación de comentarios y descripciones sobre lo escuchado, mediante tareas que impliquen la creación propia de pequeñas obras extrapolando los elementos estudiados a diversos contextos. Se pueden abordar tareas que impliquen identificar las diferentes partes y los diferentes instrumentos que intervienen en una audición de una pieza musical.

**Objetivos**

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

**Contenidos**

**Bloque 4. Escucha.**

4.2. Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo.

4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias.

4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Conoce obras musicales andaluzas sencillas y describe los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias. (CEC)

**Criterio de evaluación: 14. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se intenta valorar si son capaces de conocer algunas características fundamentales de las obras de nuestro patrimonio cultural representado por el flamenco y su participación en ellas, no valorando tanto el resultado musical como el esfuerzo, la dedicación, la constancia, durante su ejecución. Además también se valora si se ha desarrollado un sentimiento de identidad, de pertenencia, conociendo las raíces de nuestro patrimonio cultural andaluz.

Estos procesos deben abordarse desde tareas globales donde el alumnado participe en obras musicales típicas de Andalucía a través de la realización de talleres donde se potencien los diversos palos del flamenco andaluz, mediante el visionado de series animadas en torno al flamenco donde se conozcan las características principales mediante una metodología lúdica, acercamiento a eventos culturales de especial relevancia como La Bienal del Flamenco e identificación del palo flamenco de su provincia como seña de identidad propia. Tareas que requieran partir de nuestra cultura para trabajar los rasgos característicos de piezas musicales de diferentes culturas, tiempo y estilo.

**Objetivos**



4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

## Contenidos

### Bloque 4. Escucha.

4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias.

4.4. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales ¿.

4.5. Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión.

4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.

4.8. Consolidación de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

## Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Indicadores

EA1. Conoce distintas obras variadas de nuestro patrimonio cultural (flamenco, fandangos, etc.), participa de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrolla un sentimiento de identidad. (CEC)

## Criterio de evaluación: 15. Experimentar las posibilidades expresivas de la voz, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.

### Orientaciones y ejemplificaciones

A través de este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado ha memorizado y es capaz de recordar algunas de las canciones aprendidas por imitación en el contexto del aula, y si aplica los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado, tales como no gritar, calentar antes de cantar,...

Estos procesos deben trabajarse mediante tareas globales que impliquen el reconocimiento de las posibilidades expresivas, sonoras y musicales de la voz, a través de la práctica de canciones populares andaluzas avanzando en su complejidad, cuidando aspectos primordiales como hábitos correctos de respiración y posición, así como articulando y afinando de manera desinhibida y placentera. Participación en actividades vocales grupales o individuales con acompañamiento musical, cuidando los aspectos anteriormente señalados mostrando una actitud de respeto y confianza cuando interpreta. Tareas que impliquen el acercamiento al canto polifónico mediante el procedimiento del canon.

### Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

## Contenidos

### Bloque 5. La interpretación musical.

5.1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.

5.2. Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales.

5.3. Adquisición paulatina de un repertorio de canciones.

5.4. Práctica de la respiración y la articulación.

5.5. Importancia del cuidado de la voz: hábitos saludables.

5.6. Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos.

5.11. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.

5.12. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.

## Competencias clave



**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Experimenta las posibilidades expresivas de la voz, aplica los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado. (CEC)

**Criterio de evaluación: 16. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se intenta valorar si son capaces de seguir un proceso ordenado y de utilizar criterios adecuados para interpretar una pieza musical a partir de la selección, combinación y organización de una serie de elementos dados, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo responsabilidad en la interpretación grupal. En definitiva, este criterio, evalúa también la capacidad del alumnado de contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros/as, para realizar su propia interpretación no estereotipada y bajo un clima de creatividad, confianza y aceptación.

Este proceso deben abordarse a través de tareas globales que impliquen cantar, inventar, danzar, escuchar, interpretar, distinguiendo el ritmo, tempo, melodía, timbre, dinámica y carácter de la obra interpretada. Utilizando instrumentos musicales diversos y variados podemos desarrollar la creatividad, partiendo de sus gustos musicales, intereses y motivación. Los alumnos pueden interpretar piezas musicales andaluzas individuales o en grupos asumiendo el grado de responsabilidad y acercándose a los rasgos característicos de las obras de nuestra comunidad.

**Objetivos**

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

**Contenidos**

**Bloque 5. La interpretación musical.**

- 5.3. Adquisición paulatina de un repertorio de canciones.
- 5.6. Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos.
- 5.7. Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.
- 5.8. Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas.
- 5.9. Interpretación vocal e instrumental de piezas musicales de diferentes épocas, estilos y culturas.
- 5.10. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental.
- 5.11. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.
- 5.12. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.
- 5.13. Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados.
- 5.14. Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

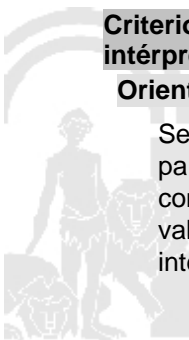
**Indicadores**

EA1. Utiliza el lenguaje musical para la interpretar piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, y valora su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (CEC, CSYC)

**Criterio de evaluación: 17. Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se trata de que el alumnado se sirva de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar visitas culturales, formular opiniones, así como para conocer e intercambiar informaciones que contribuyan a la formación personal y al disfrute. Se valorará especialmente la adecuada selección de la información anterior como la relacionada con la de intérpretes, compositores, instrumentos y eventos; siempre y cuando haga un uso responsable.



**Orientaciones y ejemplificaciones**

Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que impliquen buscar en diferentes fuentes de información acontecimientos en la historia de la música, compositores e intérpretes, que permita seleccionar y tratar la información autónomamente con distintas fuentes y lenguaje específico (textual, numérico, icónico, gráfico y sonoro) y que todo ello permita transformar la información en conocimiento mediante destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, sintetizarla e integrarla en sus propios esquemas de conocimiento, dando lugar a un aprendizaje significativo. Tareas que impliquen la evaluación y selección de nuevas fuentes de información relacionadas con la música: buscadores, blog, correo electrónico, foros¿

**Objetivos**

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

**Contenidos**

**Bloque 5. La interpretación musical.**

- 5.15. Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos.

**Competencias clave**

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Utiliza distintos medios impresos y tecnológicos para la búsqueda y selección de información relacionada con distintas épocas, intérpretes, compositores, instrumentos y eventos; con un uso responsable. (CD, CEC)

**Criterio de evaluación: 18. Interpretar y reproducir creativamente danzas de distintas épocas, lugares y andaluzas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se pretende evaluar si conocen e interpretan algunos de los rasgos característicos de ejemplos de danzas de diferentes épocas y culturas, sirviéndose de los datos obtenidos en la exploración de estas técnicas y bailes para reproducir una obra personal, no estereotipada, valorando la originalidad y valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

Estos procesos deben abordarse a través de tareas competenciales que impliquen utilizar el cuerpo como expresión de sentimientos, emociones e imaginación con control postural y coordinación con la música. Escenificando una danza o coreografía sencilla en grupo, trabajo de la gesticulación en consonancia con la canción y conocimiento de las danzas andaluzas así como de otras culturas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

**Objetivos**

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

**Contenidos**

**Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.**

- 6.1. Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas.
- 6.2. Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical.
- 6.3. Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas.



- 6.4. Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados
- 6.5. Comprende la estructura de una obra musical para la creación de coreografías.
- 6.6. Invención e interpretación de coreográficas sencillas.
- 6.7. Ejecución de danzas andaluzas y españolas.
- 6.8. Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Interpreta y reproduce creativamente danzas de distintas épocas, lugares y andaluzas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. (CSYC, CEC)

**C. Ponderaciones de los indicadores**

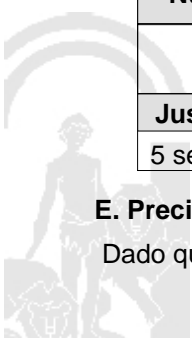
Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Exploramos el universo.	5 de octubre 6 de noviembre
<b>Justificación</b>		
5 sesiones		
Número	Título	Temporización
2	Animales artísticos.	09 de Noviembre . al 18 de Diciembre
<b>Justificación</b>		
5 sesiones		
Número	Título	Temporización
3	Conocemos nuestro cuerpo.	7 de Enero al 10 de Febrero.
<b>Justificación</b>		
5 sesiones		
Número	Título	Temporización
4	Contemplamos el paisaje.	11 de febrero. al 24 de marzo
<b>Justificación</b>		
5 sesiones		
Número	Título	Temporización
5	Hace mucho tiempo.	5 de abril al 7 de mayo
<b>Justificación</b>		
5 sesiones		
Número	Título	Temporización
6	Menuda energía.	Del 10 de Mayo al 18 de Junio
<b>Justificación</b>		
5 sesiones		

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Dado que la artística está separada en Plástica y en Música ,hay que seleccionar los niveles competenciales de





cada área.

Conciencia y expresiones culturales:

La posibilidad de representar

una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión. Propicia el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales.

Competencia social y cívica: La Educación artística favorece la participación en experiencias colectivas.

Aprender a aprender: Contribuye a desarrollar la capacidad de observación.

Competencia en comunicación lingüística: la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación.

El uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales contribuye al desarrollo de la Competencia digital.

Al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, aspectos trabajados en música como el ritmo y las escalas, colaboran directamente con la consecución de la Competencia matemática.

## **F. Metodología**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

Así mismo debido a la situación de pandemia, tendremos presente las clases online a través de Classroom, en las que las tareas se pueden enviar por este medio .

## **G. Materiales y recursos didácticos**

Rotuladores, ceras, lápices de colores, bloc de dibujo, bloc de manualidades, tijeras, pegamento, reglas, material diverso.

## **H. Precisiones sobre la evaluación**

Como está compartida la nota será la media de las dos.

Se tendrá en cuenta en la evaluación el cuaderno, el registro de actividades de clase, la organización de los materiales, la valoración de las tareas y las actitudes.

Se realizará la evaluación a través de indicadores evaluables en el cuaderno de Séneca.

Valoración 2do ciclo:

Tareas 40%;

Realización del trabajo en clase:

¿ Realización adecuada del trabajo.

¿ Organización de los materiales.

¿ Presentación del cuaderno

Pruebas escritas 40%

Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.

Valoración de actitudes en el aula 20%.

¿ Escucha.

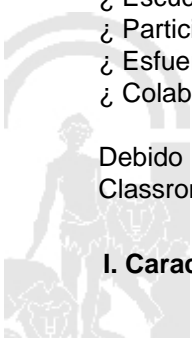
¿ Participación.

¿ Esfuerzo.

¿ Colaboración.

Debido a la pandemia, tendremos en cuenta la enseñanza online, que la impartiremos por la plataforma Classroom y los formularios Google .

## **I. Características específica del aula.**



**3ºA:**

Se trata de un grupo de 26 alumnos/as, Hay 13 niños y 13 niñas, están motivados y es un grupo heterogéneo a nivel académico, hay dos que son de nueva incorporación, uno procedente de C.D.P. Sagrado Corazón y otro del C.E.I.P Sohail.

Alumnado que han estado confinados debido a la pandemia del Covid19 desde marzo, asistiendo a clase online. Debido a la no presencia en el aula de los alumnos, aparece este déficit de comprensión y expresión escrita, por la falta de hábitos y explicaciones presenciales en el aula.

Tareas que nos corresponderá potenciar y desarrollar en este curso académico, prestando especial atención en ello. Hay un alumno que se ha bajado un nivel de 4º a 3º, por no saber nada de español, y aquí el equipo docente de 4º han decidido que al ser 3º bilingüe se adaptará mejor.

Podemos destacar que recibirán refuerzo de CAR cinco alumnos, irán a clase de ATAL un alumno extranjero que muestra dificultades en el Lenguaje tanto oral como escrito y un dos alumn@s que reciben refuerzo en P.T

Clase con 4 alumnos muy inquietos y nerviosos, de lo que destacamos uno que no trabaja nada si no está la PT a su lado, aunque tiene capacidad para ello.

**3ºB:**

Se trata de un grupo de 26 alumnos/as, están motivados y es un grupo heterogéneo a nivel académico, hay dos que son de nueva incorporación.

El alumnado que ha estado confinado debido a la pandemia del Covid19 desde marzo, asistiendo a clase online.

Tareas que nos corresponderá potenciar y desarrollar en este curso académico, prestando especial atención en ello: las pertenecientes al último trimestre del año pasado al principio de curso.

Podemos destacar que recibirán refuerzo algunos alumnos cuyo nivel en matemáticas y lengua es muy bajo.

Destacar un alumno que que tiene muy baja comprensión en lengua española lo que dificulta enormemente su comprensión en todas las materias.

Hay otro alumno con grandes dificultades en la lengua inglesa al que se le ha propuesto para apoyo en la segunda lengua.



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**  
**EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 4º DE EDUC. PRIMA.**

**A. Elementos curriculares**

**1. Objetivos del área**

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2	Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
3	Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
4	Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
5	Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6	Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
7	Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
8	Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
9	Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. Educación audiovisual.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento
2	Observación e interpretación de formas sencilla y crítica de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma.
3	Secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
4	Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica y programas digitales de procesamiento de imágenes y textos.
5	Realización de fotografías aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre.
6	Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado.
7	Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía
8	Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento.
9	Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa.
10	Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.
11	Elaboración de carteles con información relevante distintas técnicas plásticas y visuales.
12	Conocimiento sobre las consecuencias de la difusión de imágenes de personas sin su consentimiento.
<b>Bloque 2. Expresión artística.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.
2	Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.
3	Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno.
4	Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica.
5	Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
6	Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras
7	Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía.
8	Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos.
9	Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
10	Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.
11	Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obra de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía
<b>Bloque 3. Dibujo geométrico.</b>	
Nº Ítem	Ítem

Contenidos	
<b>Bloque 3. Dibujo geométrico.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área de matemáticas.
2	Dibujo de líneas rectas y paralelas, perpendiculares así como de figuras planas con escuadra y cartabón.
3	Trazados de circunferencias con el compás conociendo la medida del radio.
4	Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas.
5	Satisfacción por la creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos.
6	Utilización de la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.
7	Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.
8	Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.
9	Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos.
<b>Bloque 4. Escucha.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades.
2	Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo.
3	Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias.
4	Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales.
5	Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión.
6	Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos.
7	Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.
8	Consolidación de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
<b>Bloque 5. La interpretación musical.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.
2	Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales.
3	Adquisición paulatina de un repertorio de canciones.
4	Práctica de la respiración y la articulación.
5	Importancia del cuidado de la voz: hábitos saludables.
6	Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos.
7	Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.
8	Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas.
9	Interpretación vocal e instrumental de piezas musicales de diferentes épocas, estilos y culturas.
10	Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental.
11	Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.
12	Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.
13	Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados.
14	Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal.

Contenidos	
<b>Bloque 5. La interpretación musical.</b>	
Nº Ítem	Ítem
15	Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos.
<b>Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas.
2	Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical.
3	Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas.
4	Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados
5	Comprende la estructura de una obra musical para la creación de coreografías.
6	Invencción e interpretación de coreográficas sencillas.
7	Ejecución de danzas andaluzas y españolas.
8	Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**B. Desarrollos curriculares**

**Criterio de evaluación: 1. Diferenciar las imágenes fijas y en movimiento de su entorno, clasificándolas de modo sencillo.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de reconocer y clasificar las imágenes fijas (fotografías, carteles,...) y las de movimiento (dibujos animados, videojuegos,...) de los contextos próximos y en diferentes medios de comunicación audiovisual como, por ejemplo, el televisor, el ordenador, la tablet, etc, así como la utilización de una terminología adecuada a la hora de clasificar las diferentes imágenes.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para analizar de manera sencilla las imágenes fijas, atendiendo al tamaño (grande-pequeño), formato (horizontal-vertical), temas, y elementos (figuras, fondos...). Diferenciar las imágenes fijas (fotografías, carteles,...) y las de movimiento (cortometraje de animación, videojuegos, películas de dibujos animados) en elementos y objetos de su entorno y las clasifica atendiendo a diferentes temas. Elegir imágenes fotográficas o dibujos adecuados a la idea que quiere transmitir para la elaboración de sus propias producciones plásticas.

**Objetivos**

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

**Contenidos**

**Bloque 1. Educación audiovisual.**

- 1.1. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento
- 1.4. Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica y programas digitales de procesamiento de imágenes y textos.
- 1.5. Realización de fotografías aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre.
- 1.6. Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado.
- 1.8. Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Diferencia las imágenes fijas y en movimiento de su entorno y las clasifica de modo sencillo. (CAA, CEC)

**Criterio de evaluación: 2. Observar e interpretar de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.**

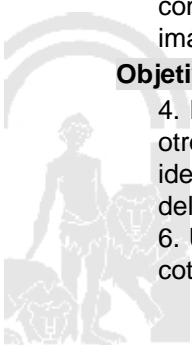
**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se quiere comprobar con este criterio si son capaces de mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de descripciones e informaciones relevantes sobre imágenes fijas y en movimiento presentes en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza y de expresar oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico, desarrollando el sentido crítico. Además se evalúa la capacidad del alumnado para elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos dados, bien con medios técnicos o en formato papel.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para observar e interpretar imágenes fijas y en movimientos para componer carteles a partir de fotografías y dibujos a los que se añaden textos adecuados a la idea que quiere transmitir, atendiendo a las normas básicas de composición (legibilidad, orden, equilibrio...). Realizar diferentes obras plásticas creativas a partir de imágenes digitales.

**Objetivos**

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar



un gusto propio.

**Contenidos**

**Bloque 1. Educación audiovisual.**

- 1.1. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento
- 1.2. Observación e interpretación de formas sencilla y crítica de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma.
- 1.3. Secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
- 1.7. Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía
- 1.8. Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento.
- 1.9. Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa.
- 1.10. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Observa e interpreta de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, y se centra en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra Comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos. (CEC, CAA)

**Criterio de evaluación: 3. Emplear las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

En este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, de manera responsable, como medio para buscar información relevante sobre distintas imágenes fijas (pinturas, esculturas, fotografías) o en movimiento, para posteriormente crear sus propias producciones y difundir dichas elaboraciones u otras imágenes fijas, conociendo las consecuencias que ello conlleva y asumiendo responsabilidades.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para emplear las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. Buscar en internet imágenes digitales, seleccionarlas, copiarlas y pegarlas en otro documento para modificar su tamaño posteriormente. Conocer los pasos básicos para la creación de una película de animación (idea, guion, elaboración de secuencias, sonorización, montajes). Taller de cine de animación donde se elabora un cómic o un story board (secuencia de viñetas) para un cortometraje de animación y películas como dibujo animado, stop motion, stop trick, rotoscopia, según los tipos de cines de animación.

**Objetivos**

- 1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

**Contenidos**

**Bloque 1. Educación audiovisual.**

- 1.10. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.
- 1.12. Conocimiento sobre las consecuencias de la difusión de imágenes de personas sin su consentimiento.

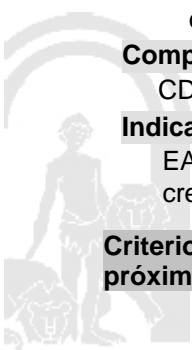
**Competencias clave**

- CD: Competencia digital

**Indicadores**

EA1. Emplea las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. (CD)

**Criterio de evaluación: 4. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.**





**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se atenderá a comprobar si el alumnado, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirve de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana, es decir, representa su entorno próximo y/o imaginario; y en ello comienza a percibir que la elaboración plástica le es útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para utilizar el lenguaje plástico en sus propias producciones, como: taller de los colores, donde mezclamos los colores primarios con distintos procedimientos para obtener colores secundarios, ordenar los colores primarios y secundarios según el triángulo de Goethe (amarillo, magenta, cyan, verde, violeta y rojo), realizar dibujos de bodegones utilizando las témperas y aplicando los colores de manera apropiada, conociendo las posibilidades que ofrece este material y plasmando y representando en sus producciones plásticas su entorno próximo e imaginario.

**Objetivos**

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.

2.6. Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras

2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Utiliza el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario. (CEC, CAA)

**Criterio de evaluación: 5. Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se trata de comprobar si en la observación y manipulación de diferentes tipos de texturas han obtenido datos suficientes para establecer alguna pauta sobre sus características, si pueden especificarlas y organizar clasificaciones elementales bien sea por semejanza, bien por oposición. De igual modo, comprueba si el alumno/a ha interiorizado que el espacio (explorando recorridos, apreciación de distancias, comprobación de la situación de objetos o personas desde distintas posiciones) puede ser representado y si conoce las posibilidades que nos ofrecen los colores. En definitiva, con este criterio se quiere comprobar si los alumnos/as son capaces de servirse de los datos obtenidos en la exploración de texturas, espacio y color para realizar una obra personal, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de los materiales, así como la intencionalidad en función del destinatario a que se dirija.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para distinguir las diferentes texturas y usar el espacio y el color en sus diferentes obras creativas para expresar sus ideas, pensamientos, practicar manipulando con distintos materiales para identificar texturas tanto naturales como artificiales de su entorno, expresando sus características con un vocabulario apropiado, diferenciar texturas gráficas y táctiles, realizando composiciones con diferentes texturas gráficas, crear texturas táctiles en superficies blandas (plastilina, arcilla) y elaboración de Collage con diferentes texturas.

**Objetivos**

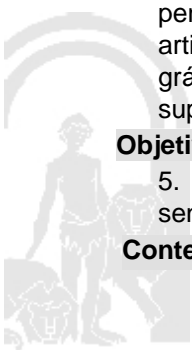
5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

**Contenidos**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**Bloque 2. Expresión artística.**

- 2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.
- 2.2. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.
- 2.3. Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno.
- 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Es capaz de distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos. (CAA, CEC)

**Criterio de evaluación: 6. Elaborar producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se quiere comprobar si son capaces de servirse de los datos obtenidos en la exploración de técnicas e indicaciones básicas para realizar una obra personal, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de técnicas, así como la intencionalidad en función del destinatario al que se dirija. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la habilidad para utilizar técnicas plásticas apropiadas para elaborar sus propias producciones, taller creativo utilizando diferentes técnicas para la elaboración de sus obras de arte, acuarelas, collage, estarcido, óleo, lápices de grafito y témperas para realizar dibujos, murales, carteles, réplicas de obras conocidas de pintores famosos, etc, utilización del claroscuro como técnica para representar el volumen en sus obras gráficas, representando su entorno en dibujos con volumen y mostrar originalidad en sus obras.

**Objetivos**

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

- 2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.
- 2.4. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica.
- 2.5. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
- 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

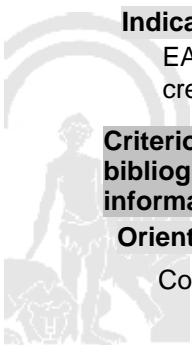
**Indicadores**

EA1. Elabora producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización. (CEC, CAA)

**Criterio de evaluación: 7. Organizar y planear su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno/a es capaz de organizar y planear su propia producción,



**Orientaciones y ejemplificaciones**

en un contexto y en un clima de confianza acerca de sus posibilidades, incorporando en sus producciones plásticas lo percibido a través de los medios de comunicación e internet, y lo estudiado a través de informaciones bibliográficas de autores, pintores, escultores. En definitiva, este criterio, evalúa la capacidad del alumnado de contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros/as, para realizar su propia creación no estereotipada y bajo un clima de creatividad y aceptación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la preparación y planificación de sus propias producciones, consultando en medios de comunicación, bibliográficos e internet autores, pintores, escultores; que nos ofrece posibilidades para incorporarlas a nuestras creaciones, elaborando obras en grupos teniendo en cuenta la fase de observación y percepción; análisis e interiorización; verbalización de intenciones; elección de intenciones; elección de materiales y su preparación; ejecución; valoración crítica, elaborar una exposición de arte creada entre todo el grupo, montar un museo y/o inaugurar una galería.

**Objetivos**

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

2.4. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica.

2.5. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.

2.6. Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras

2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

**Competencias clave**

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Organiza y planea su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros. (CD, CEC)

**Criterio de evaluación: 8. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas.**

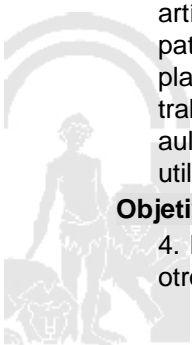
**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se quiere comprobar con este criterio si son capaces de mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de informaciones relevantes sobre elementos del lenguaje visual sobre obras tridimensionales presentes en las manifestaciones artísticas de su patrimonio artístico andaluz y confeccionar sus propias producciones (obras) con los datos obtenidos en la exploración de técnicas y materiales para realizarlas, sin que sean estereotipadas. Se valorará por supuesto, la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de materiales.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para reproducir obras artísticas tridimensionales a partir de la observación de manifestaciones artísticas y culturales de su patrimonio andaluz, como: taller de modelado, donde elaborarán sus propias obras de arte con arcilla, plastilina, materiales de desecho y de su entorno, construcción de un barco pirata a partir de una temática trabajada en el aula, cuento gigante creado donde todos participamos y contamos una historia vivida en el aula y álbum recordatorio con dibujos o imágenes y textos para contar el proyecto que hemos trabajado, utilizando diferentes materiales y técnicas con imaginación y creatividad.

**Objetivos**

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de



identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

## Contenidos

### Bloque 2. Expresión artística.

2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.

2.2. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.

2.7. Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía.

2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.10. Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.

## Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Indicadores

EA1. Se acerca a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas. (CEC)

## Criterio de evaluación: 9. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.

### Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado es capaz de identificar y mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de descripciones e informaciones relevantes sobre las obras artísticas más significativas presentes en las manifestaciones artísticas y culturales de nuestro patrimonio andaluz, expresando oralmente sus apreciaciones y valoraciones personales sobre el hecho artístico, ya sea un cuadro, una pintura, una escultura, un monumento, etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía (Picasso, Velázquez, Murillo, Julio Romero de Torres, etc.), adquiriendo una actitud de respeto y valoración.

Conocemos nuestras manifestaciones artísticas más significativas trabajando diferentes pintores andaluces, sus obras, las técnicas que utilizaban y comparamos las características de cada una de esas técnicas según la época (identificar el plano en obras de artísticas y el bodegón de obras barrocas del S. XX, reconociendo cada uno de los temas de la pintura a lo largo de la historia), para conocerlas y aplicarlas a nuestras propias producciones plásticas para ello elaboramos un autorretrato, un cuadro, o reproducimos paisajes reales o imaginarios...

## Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

## Contenidos

### Bloque 2. Expresión artística.

2.8. Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos.

2.10. Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de



nuestro patrimonio artístico y cultural.

2.11. Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obra de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Conoce las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y adquiere actitudes de respeto y valoración. (CEC)

**Criterio de evaluación: 10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio trata de valorar si los alumnos/as son capaces de identificar los conceptos geométricos aprendidos en la realidad que les rodea, en su entorno más inmediato y en las cosas y personas que lo forman, para aplicarlos en el área de matemáticas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea y aplicándolos a conceptos matemáticos, como: medir y reproducir medidas expresadas en centímetros, sumar segmentos utilizando la regla, dibujar rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas, utilizando la regla, realizar composiciones con rectas, dibujar y colorear circunferencias con plantillas (utilizando los conceptos de radio, cuerda, arco, diámetro), dibujar ángulos rectos, agudos y obtusos utilizando la regla (escuadra y cartabón), y compararlos, realizar series con cuadrados, triángulos, trabajando la simetría y traslación, taller creativo de matemáticas donde realizamos composiciones utilizando figuras geométricas, bien con plantillas u objetos cotidianos; elaborar y reproducir el cuadro p.e. de Joan Miró ¿La figura del revés¿ (el cual sólo se utilizan figuras geométricas para su creación).

**Objetivos**

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 3. Dibujo geométrico.**

3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área de matemáticas.

3.4. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas.

3.8. Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

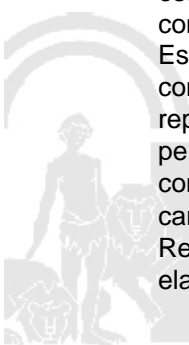
EA1. Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y los aplica al área de matemáticas. (CMCT, CEC)

**Criterio de evaluación: 11. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los conocimientos y manejo de los instrumentos y materiales propios de del dibujo técnico en sus producciones, según unas pautas establecidas, y si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea y aplicándolos a conceptos matemáticos. Medir y reproducir medidas expresadas en milímetros, medida habitual del dibujo técnico. Dibujar rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas, utilizando la regla. Realizar composiciones con rectas. Dibujar circunferencias con el compás conociendo el radio. Dibujar ángulos rectos, agudos y obtusos utilizando la regla (escuadra y cartabón), y compararlos. Realizar series con figuras geométricas, trabajando la simetría y traslación. Representar en plano espacios conocidos utilizando una cuadrícula. Taller creativo de matemáticas para elaborar el plano de la clase, del patio del recreo.



**Objetivos**

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 3. Dibujo geométrico.**

- 3.2. Dibujo de líneas rectas y paralelas, perpendiculares así como de figuras planas con escuadra y cartabón.
- 3.3. Trazados de circunferencias con el compás conociendo la medida del radio.
- 3.4. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas.
- 3.5. Satisfacción por la creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos.
- 3.6. Utilización de la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.
- 3.7. Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.
- 3.8. Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.
- 3.9. Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Se inicia en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas. (CEC, CMCT)

**Criterio de evaluación: 12. Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio permite evaluar si son capaces de establecer una relación entre lo que oyen y lo representado en musicogramas o partituras sencillas con distintos tipos de grafías, así como de representar gráficamente (mediante dibujos o utilizando signos gráficos que conocen o inventan) los rasgos característicos de la música escuchada. Por lo que trata de comprobar las relaciones que el alumnado establece entre sonido y símbolo y su capacidad para representar gráficamente los sonidos de una obra musical inventada en el contexto del aula. No se intenta que los signos elegidos sean exactos (especialmente en el caso de la notación tradicional), sino de que constituyan una guía eficaz y funcional para poder recordar y reconstruir la música creada.

Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que impliquen abordar el desarrollo de los procesos de recepción de información sonora, mediante el trabajo del silencio como medio necesario para la audición musical, la identificación de las cualidades del sonido de su entorno inmediato (sonido de la naturaleza, del aula, del barrio...) tomando conciencia de los sonidos que le rodean, así como la descripción oralmente y por escrito de los sonidos escuchados. Además, deben realizarse tareas que impliquen el trabajo gráfico de dichos sonidos mediante la interpretación de partituras escritas en lenguaje convencional en clave de sol, utilizando la escala pentatónica de do e interpretación de figuras y silencios de redondas, blancas y negras a través de una metodología lúdica donde se potencie la creatividad.

**Objetivos**

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

**Contenidos**

**Bloque 4. Escucha.**

- 4.1. Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades.
- 4.4. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales.
- 4.6. Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos.

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**Indicadores**

EA1. Identifica, clasifica e interpreta de manera gráfica los sonidos según sus cualidades. (CEC)

**Criterio de evaluación: 13. Conocer obras musicales andaluzas sencillas y describir los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los elementos que componen las obras musicales andaluzas sencillas en sus explicaciones y descripciones, si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles, como marco de referencia para realizar una creación propia, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos y la originalidad en su producción, así como la intencionalidad en función del destinatario al que se dirige.

Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que impliquen el acercamiento a obras musicales andaluzas sencillas para su posterior creación de comentarios y descripciones sobre lo escuchado, mediante tareas que impliquen la creación propia de pequeñas obras extrapolando los elementos estudiados a diversos contextos. Se pueden abordar tareas que impliquen identificar las diferentes partes y los diferentes instrumentos que intervienen en una audición de una pieza musical.

**Objetivos**

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

**Contenidos**

**Bloque 4. Escucha.**

4.2. Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo.

4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias.

4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Conoce obras musicales andaluzas sencillas y describe los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias. (CEC)

**Criterio de evaluación: 14. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se intenta valorar si son capaces de conocer algunas características fundamentales de las obras de nuestro patrimonio cultural representado por el flamenco y su participación en ellas, no valorando tanto el resultado musical como el esfuerzo, la dedicación, la constancia, durante su ejecución. Además también se valora si se ha desarrollado un sentimiento de identidad, de pertenencia, conociendo las raíces de nuestro patrimonio cultural andaluz.

Estos procesos deben abordarse desde tareas globales donde el alumnado participe en obras musicales típicas de Andalucía a través de la realización de talleres donde se potencien los diversos palos del flamenco andaluz, mediante el visionado de series animadas en torno al flamenco donde se conozcan las características principales mediante una metodología lúdica, acercamiento a eventos culturales de especial relevancia como La Bienal del Flamenco e identificación del palo flamenco de su provincia como seña de identidad propia. Tareas que requieran partir de nuestra cultura para trabajar los rasgos característicos de piezas musicales de diferentes culturas, tiempo y estilo.

**Objetivos**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

### Contenidos

#### Bloque 4. Escucha.

4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias.

4.4. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales ¿.

4.5. Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión.

4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.

4.8. Consolidación de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

### Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Indicadores

EA1. Conoce distintas obras variadas de nuestro patrimonio cultural (flamenco, fandangos, etc.), participa de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrolla un sentimiento de identidad. (CEC)

### Criterio de evaluación: 15. Experimentar las posibilidades expresivas de la voz, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.

#### Orientaciones y ejemplificaciones

A través de este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado ha memorizado y es capaz de recordar algunas de las canciones aprendidas por imitación en el contexto del aula, y si aplica los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado, tales como no gritar, calentar antes de cantar,...

Estos procesos deben trabajarse mediante tareas globales que impliquen el reconocimiento de las posibilidades expresivas, sonoras y musicales de la voz, a través de la práctica de canciones populares andaluzas avanzando en su complejidad, cuidando aspectos primordiales como hábitos correctos de respiración y posición, así como articulando y afinando de manera desinhibida y placentera. Participación en actividades vocales grupales o individuales con acompañamiento musical, cuidando los aspectos anteriormente señalados mostrando una actitud de respeto y confianza cuando interpreta. Tareas que impliquen el acercamiento al canto polifónico mediante el procedimiento del canon.

#### Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

### Contenidos

#### Bloque 5. La interpretación musical.

5.1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.

5.2. Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales.

5.3. Adquisición paulatina de un repertorio de canciones.

5.4. Práctica de la respiración y la articulación.

5.5. Importancia del cuidado de la voz: hábitos saludables.

5.6. Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos.

5.11. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.

5.12. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.

### Competencias clave





**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Experimenta las posibilidades expresivas de la voz, aplica los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado. (CEC)

**Criterio de evaluación: 16. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se intenta valorar si son capaces de seguir un proceso ordenado y de utilizar criterios adecuados para interpretar una pieza musical a partir de la selección, combinación y organización de una serie de elementos dados, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo responsabilidad en la interpretación grupal. En definitiva, este criterio, evalúa también la capacidad del alumnado de contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros/as, para realizar su propia interpretación no estereotipada y bajo un clima de creatividad, confianza y aceptación.

Este proceso deben abordarse a través de tareas globales que impliquen cantar, inventar, danzar, escuchar, interpretar, distinguiendo el ritmo, tempo, melodía, timbre, dinámica y carácter de la obra interpretada. Utilizando instrumentos musicales diversos y variados podemos desarrollar la creatividad, partiendo de sus gustos musicales, intereses y motivación. Los alumnos pueden interpretar piezas musicales andaluzas individuales o en grupos asumiendo el grado de responsabilidad y acercándose a los rasgos característicos de las obras de nuestra comunidad.

**Objetivos**

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

**Contenidos**

**Bloque 5. La interpretación musical.**

- 5.3. Adquisición paulatina de un repertorio de canciones.
- 5.6. Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos.
- 5.7. Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.
- 5.8. Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas.
- 5.9. Interpretación vocal e instrumental de piezas musicales de diferentes épocas, estilos y culturas.
- 5.10. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental.
- 5.11. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.
- 5.12. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.
- 5.13. Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados.
- 5.14. Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Utiliza el lenguaje musical para la interpretar piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, y valora su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (CSYC, CEC)

**Criterio de evaluación: 17. Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.**

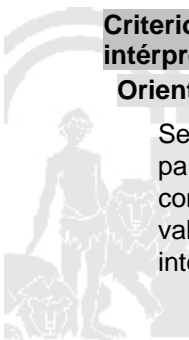
**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se trata de que el alumnado se sirva de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar visitas culturales, formular opiniones, así como para conocer e intercambiar informaciones que contribuyan a la formación personal y al disfrute. Se valorará especialmente la adecuada selección de la información anterior como la relacionada con la de intérpretes, compositores, instrumentos y eventos; siempre y cuando haga un uso responsable.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**Orientaciones y ejemplificaciones**

Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que impliquen buscar en diferentes fuentes de información acontecimientos en la historia de la música, compositores e intérpretes, que permita seleccionar y tratar la información autónomamente con distintas fuentes y lenguaje específico (textual, numérico, icónico, gráfico y sonoro) y que todo ello permita transformar la información en conocimiento mediante destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, sintetizarla e integrarla en sus propios esquemas de conocimiento, dando lugar a un aprendizaje significativo. Tareas que impliquen la evaluación y selección de nuevas fuentes de información relacionadas con la música: buscadores, blog, correo electrónico, foros¿

**Objetivos**

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

**Contenidos**

**Bloque 5. La interpretación musical.**

- 5.15. Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos.

**Competencias clave**

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Utiliza distintos medios impresos y tecnológicos para la búsqueda y selección de información relacionada con distintas épocas, intérpretes, compositores, instrumentos y eventos; con un uso responsable. (CD, CEC)

**Criterio de evaluación: 18. Interpretar y reproducir creativamente danzas de distintas épocas, lugares y andaluzas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se pretende evaluar si conocen e interpretan algunos de los rasgos característicos de ejemplos de danzas de diferentes épocas y culturas, sirviéndose de los datos obtenidos en la exploración de estas técnicas y bailes para reproducir una obra personal, no estereotipada, valorando la originalidad y valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

Estos procesos deben abordarse a través de tareas competenciales que impliquen utilizar el cuerpo como expresión de sentimientos, emociones e imaginación con control postural y coordinación con la música. Escenificando una danza o coreografía sencilla en grupo, trabajo de la gesticulación en consonancia con la canción y conocimiento de las danzas andaluzas así como de otras culturas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

**Objetivos**

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, bailar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

**Contenidos**

**Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.**

- 6.1. Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas.
- 6.2. Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical.
- 6.3. Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas.



- 6.4. Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados
- 6.5. Comprende la estructura de una obra musical para la creación de coreografías.
- 6.6. Invención e interpretación de coreográficas sencillas.
- 6.7. Ejecución de danzas andaluzas y españolas.
- 6.8. Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Interpreta y reproduce creativamente danzas de distintas épocas, lugares y andaluzas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. (CEC, CSYC)

**C. Ponderaciones de los indicadores**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	1º QUINCENA	30 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE.
Número	Título	Temporización
2	2º QUINCENA	4 DE NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE.
Número	Título	Temporización
3	3º QUINCENA	7 DE ENERO AL 7 DE FEBRERO.
Número	Título	Temporización
4	4º QUINCENA	10 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO.
Número	Título	Temporización
5	5º QUINCENA	14 DE ABRIL AL 15 DE MAYO.
Número	Título	Temporización
6	6ºQUINCENA	18 DE MAYO AL 18 DE JUNIO.

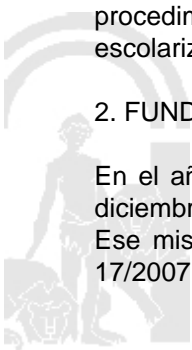
**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

1. PRESENTACIÓN.

Para facilitar su utilización, estas orientaciones y las escalas que ahora se presentan se han incorporado a la web corporativa y al Sistema de Información Séneca, en el cual se encuentra, asimismo, la información detallada y los procedimientos necesarios para la grabación de los niveles competenciales alcanzados por el alumnado escolarizado en segundo, cuarto o sexto curso de Educación Primaria.

2. FUNDAMENTOS NORMATIVOS.

En el año 2006 se publica la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente  
 Ese mismo año se publica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y, al año siguiente, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. En ambas leyes se incide de manera decisiva en la



necesidad de la adquisición de las competencias ¿entonces denominadas ¿básicas¿¿ por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional.

Con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea y se reducen a siete las competencias que se consideran esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación

la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria,

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía y la Orden de 4 noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En esta misma línea, y concretamente en la disposición adicional primera de la última Orden citada, relativa a la evaluación, se establece que la Consejería de Educación pondrá a disposición de los centros docentes recursos que faciliten al profesorado la toma de decisiones sobre el nivel competencial alcanzado por el alumnado al final de cada ciclo, y que dichos recursos se elaborarán teniendo como referencia la secuenciación curricular realizada en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015.

**3. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS.**

3.1. El aprendizaje basado en el desarrollo de las competencias.

3.2. El perfil área y el perfil competencia.

**4. DETERMINACIÓN DEL NIVEL COMPETENCIAL ADQUIRIDO POR EL ALUMNADO.**

Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

**5. ESTRUCTURA DE LAS ESCALAS.**

Educación Primaria se corresponden con el cumplimiento pleno de los criterios de evaluación de cada ciclo educativo, tomándose dichos criterios como referencia para describir los niveles de la progresión: El nivel Medio del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 2º ciclo. El nivel Avanzado del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 2º ciclo. Orientaciones para la descripción del nivel competencial adquirido por el alumnado 6 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Dirección General de Ordenación Educativa Agencia Andaluza de Evaluación Educativa El nivel Medio del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 3º ciclo. El nivel Avanzado del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 3º ciclo.

1º ciclo I M A

2º ciclo I M A

3º ciclo I M A

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**F. Metodología**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

Realizaremos una secuencia de aprendizaje que asegura el trabajo de estos aspectos de tanto impacto en el aprendizaje en tres fases:

Nos activamos. Es el momento de activar los conocimientos previos.

Presentación de nuevos contenidos.

Aplicamos los contenidos con actividades.

Y por último comprobamos lo aprendido.

Los valores los abordaremos de manera integral..

No tienen un espacio concreto, sino que se plantean a través de textos e imágenes a lo largo de todas las unidades didácticas y todos los materiales asociados a ellas.

Haremos hincapié de manera especial en cinco valores:

? Igualdad de género

? Inclusión

? Sostenibilidad

? Honestidad

? Sentido crítico y solidaridad activa.

Comprensión lectora:

Es fundamental que el alumnado comprenda en profundidad lo que lee.

Abordaremos de forma sistemática, pautada y progresiva las siguientes destrezas:

- Identificación de la clase de texto y de su finalidad.

- Determinación del tema del texto; es decir, de qué trata, y de las ideas principales que desarrollan el tema.

- Identificación de la estructura del texto; la relación entre las partes.

- Localización y obtención de informaciones explícitas que son relevantes en el texto.

-Inferencia del significado de palabras u oraciones a partir del contexto en el que se hallan.

- Inferencia de la relación entre datos o ideas del texto.

- Reflexión sobre el contenido y de la forma del texto.

**G. Materiales y recursos didácticos**

Recursos para Música:Instrumentos musicales de percusión, flauta dulce del alumno, libro de texto, proyector, pizarra blanca y otros instrumentos como el teclado o la guitarra. Recursos para Plástica: tijeras, pizarra digital, ordenador, plastilina, rotuladores, lápices y ceras de colores, bloc de dibujo, folios y otros materiales para las diferentes manualidades.

Recursos didácticos: Guías,murales, vídeos.

Trabajos para asignar: Materiales diversos (pegamento,tijeras,rotuladores, periódicos---

Recursos interactivos: En SMmassavia. Actividades interactivas.

**H. Precisiones sobre la evaluación**

Se evalúa por indicadores , serán los pesos específicos reflejados en ellos.

Se tendrá en cuenta en la evaluación el cuaderno, el registro de actividades de clase, la organización de los materiales, la valoración de las tareas y las actitudes.

Se realizará la evaluación a través de indicadores evaluables en el cuaderno de Séneca.

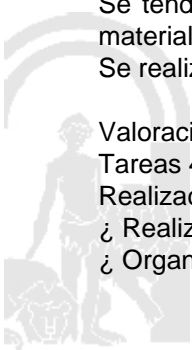
Valoración 2do ciclo:

Tareas 40%;

Realización del trabajo en clase:

¿ Realización adecuada del trabajo.

¿ Organización de los materiales.



- ¿ Presentación del cuaderno
- Pruebas escritas 40%
- Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.
- Valoración de actitudes en el aula 20%.
- ¿ Escucha.
- ¿ Participación.
- ¿ Esfuerzo.
- ¿ Colaboración.

**I. Características específicas del aula**

4ºA: Grupo de 26 alumnos, formado por 11 niños y 15 niñas. Con tres alumnas nuevas cuyo nivel académico comparado con el resto de la clase es bajo. En concreto una de ellas, tiene un nivel que coincide con el de un alumno de 2º, como ha demostrado su evaluación inicial. En la clase un alumno recibe clases de PT y AL, otras dos clases de ATAL, por problemas con el idioma y seis asisten al CAR para mejorar en las asignaturas instrumentales. El grupo es heterogéneo, con intereses distintos pero los une las ganas de aprender.

4ºB: Grupo de 26 alumnos/as. Hay 16 niños y 10 niñas, grupo heterogéneo a nivel académico, pudiendo distinguir tres niveles dentro del aula. Recibirán refuerzo de CAR seis alumnos, irán a clase de ATAL dos alumnas de lengua extranjera que muestran dificultades tanto en el lenguaje oral como escrito. Además, hay dos alumnos que no han superado la asignatura de Lengua del curso anterior .

Se les realizarán un plan de recuperación de la misma.

Grupo muy motivado hacia el trabajo con buenos hábitos sociales y muy buen comportamiento.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**  
**EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 5º DE EDUC. PRIMA.**

**A. Elementos curriculares**

**1. Objetivos del área**

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2	Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
3	Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
4	Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
5	Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6	Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
7	Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
8	Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
9	Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. Educación audiovisual.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine.
2	Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación.
3	Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento.
4	Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.
5	Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía.
6	Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.
7	Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas.
8	Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural.
9	Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado las nuevas tecnologías.
10	Valoración de los medio de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable.
11	Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.
12	Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.
13	Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad.
14	Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano;
15	Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.
<b>Bloque 2. Expresión artística.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.
2	Distinción y argumentación de las características del color, luminosidad, tono y saturación aplicándolas en sus propias producciones.
3	Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.
4	Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.
5	Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
6	Organización del espacio en producciones bidimensionales utilizando la composición, proporción y equilibrio.
7	Interés por la creación y difusión de obras personales.
8	Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad.
9	Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.
10	Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género.
11	Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



Contenidos	
<b>Bloque 2. Expresión artística.</b>	
Nº Ítem	Ítem
12	Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.
13	Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.
14	Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información
<b>Bloque 3. Dibujo geométrico.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas
2	Utilización de la regla y compás para realizar sumas y restas de segmentos.
3	Cálculo de la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.
4	Dibujo de círculos conociendo el radio con el compás.
5	División de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.
6	Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.
7	Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.
8	Realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30º, 45º, 60º y 90º) como sumas y restas ,utilizando escuadra y cartabón
9	Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.
10	Innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.
11	Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.
<b>Bloque 4. La escucha.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias.
2	Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.
3	Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.
4	Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el (flamenco, como patrimonio de la humanidad.
5	Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.
6	Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro.
<b>Bloque 5. La interpretación musical.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos.
2	Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
3	Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste).

Contenidos	
<b>Bloque 5. La interpretación musical.</b>	
Nº Ítem	Ítem
4	Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección.
5	Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musical
6	Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
7	Valoración y respeto en las interpretaciones.
8	Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
9	Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía.
10	Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica,
11	Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas
<b>Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal.
2	Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.
3	Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.
4	Inventiva de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.
5	Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**B. Desarrollos curriculares**

**Criterio de evaluación: 1. Distinguir y clasificar las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de distinguir los diferentes temas de la fotografía, reconocer el uso intencionado de la imagen como medio de comunicación y clasificar las imágenes fijas y las de movimiento siguiendo unas pautas establecidas, así como su búsqueda, creación y difusión de las mismas, y su aplicación en el cine.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para distinguir y clasificar las diferencias que existen entre imágenes fijas y en movimiento, siguiendo unas pautas dadas. Realizar comparaciones de fotografías según las características del color (brillo, contraste, tono) y de imágenes en movimiento de una película de dibujos animados, videojuegos, cine. Elaborar un cómic utilizando fotografías. Crear un álbum con fotografías o recortes de revista y publicidad sobre artistas y obras de arte.

**Objetivos**

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

**Contenidos**

**Bloque 1. Educación audiovisual.**

- 1.1. Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine.
- 1.2. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación.
- 1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.
- 1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía.
- 1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.

**Competencias clave**

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Distingue y clasifica las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas. (CD, CEC)

**Criterio de evaluación: 2. Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.**

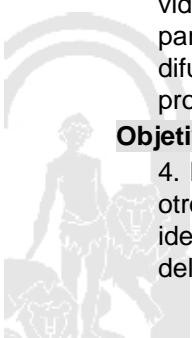
**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de leer, analizar e interpretar el arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, si tiene en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, si comprende de manera crítica su significado y la función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en diferentes contextos culturales. Realizar diferentes fotografías digitales con diferentes dispositivos y editarlas con fines educativos teniendo en cuenta las normas de difusión. Conocer la evolución histórica del cine de animación. Identificar los diferentes tipos de videojuegos su historia y géneros, utilizándolos como herramienta de aprendizaje. Elaborar obras plásticas a partir de documentos propios de creación artística: carteles, guías, programas de mano. Crear, montar y difundir un documental. Visualizar obras cinematográficas adaptadas a su edad y que sean de nuestra procedencia, de Andalucía. Preparar obras a partir de imágenes ya adquiridas.

**Objetivos**

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.



6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

**Contenidos**

**Bloque 1. Educación audiovisual.**

- 1.3. Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento.
- 1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.
- 1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía.
- 1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.
- 1.8. Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural.
- 1.9. Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado las nuevas tecnologías.
- 1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.
- 1.12. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.
- 1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad.
- 1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano, etc.
- 1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Se acerca a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, tiene cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprende de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas. (CSYC, CEC)

**Criterio de evaluación: 3. Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, utilizándolas para la ilustración de sus propios trabajos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se trata de comprobar el grado de autonomía alcanzado por el alumnado a la hora de utilizar algunas aplicaciones básicas para el tratamiento de la imagen y para la creación de producciones propias, siendo responsable en sus búsquedas y difusión tanto de imágenes fijas como en movimiento, y de creación propia como ajena. Además, este criterio evalúa si el alumno/a es capaz de ilustrar la nueva información que le proporciona este medio en sus trabajos.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas que fomenten la capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de imágenes. Utilizar programas de retoque de imágenes digitales, para modificar en las fotografías el tamaño, la forma... Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, vídeo y texto. Buscar en internet la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado. Aproximarse al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales. Todos los recursos informáticos serán un medio para elaborar sus propias obras plásticas.

**Objetivos**

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

**Contenidos**

**Bloque 1. Educación audiovisual.**

- 1.7. Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas.
- 1.10. Valoración de los medio de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como



instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable.

1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.

1.12. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.

1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad.

1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano;

1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.

**Competencias clave**

CD: Competencia digital

**Indicadores**

EA1. Aplica las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, sirviéndole para la ilustración de sus propios trabajos. (CD)

**Criterio de evaluación: 4. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se evaluará la disposición a experimentar e indagar sobre los elementos del lenguaje plástico, las transformaciones que éstos experimentan según la manipulación que se haga de ellos y los resultados que se obtienen cuando son tratados en un soporte u otro. Servirá también para comprobar si se han interiorizado aprendizajes sobre el tratamiento de los materiales y el uso que puede darse a la forma, el color y la textura; expresando en sus propias producciones lo percibido a través de la observación de su entorno próximo y el imaginario.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que le ayuden a identificar el entorno próximo e imaginario para expresar lo que sus propias producciones les sugiere. Las tareas irán encaminadas a reconocer los colores primarios, secundarios y terciarios, fríos y cálidos, en un círculo cromático. Representar la figura humana reflexionando sobre la forma de las diferentes partes del cuerpo. Identificar la evolución del canon de la figura humana a lo largo de la historia en pinturas, esculturas, fotografías. Elaborar en tamaño real la silueta de nuestro cuerpo o el personaje de un cuento de su entorno inmediato o imaginario.

**Objetivos**

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.

2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.

2.10. Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

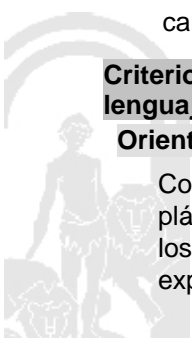
**Indicadores**

EA1. Identifica el entorno próximo y el imaginario y expresa con un lenguaje plástico creativo las características a sus propias producciones. (CEC, CSYC)

**Criterio de evaluación: 5. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se evaluará la capacidad de autonomía y de expresión con que afrontan la realización plástica, el grado de desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa al combinar, suprimir o transformar los elementos artísticos de una producción y su capacidad de representar situaciones vinculadas a su experiencia personal.



**Orientaciones y ejemplificaciones**

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para expresar de forma creativa ideas y sensaciones en sus composiciones plásticas utilizando un lenguaje visual. Las tareas irán encaminadas a identificar las características del color (tono, luminosidad y saturación) y utilizarlas en sus creaciones variando de manera intencionada los colores que se van a aplicar. Realizar composiciones con una gama cromática. Taller creativo para elaborar composiciones con diferentes materiales y colores, expresando lo que siente, aceptando críticas. Crear obras abstractas con la intención de transmitir ideas y emociones.

**Objetivos**

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

- 2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.
- 2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.
- 2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
- 2.7. Interés por la creación y difusión de obras personales.

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas. (CEC)

**Criterio de evaluación: 6. Demostrar la aplicación y conocimiento de las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se trata de evaluar la flexibilidad en los argumentos y la disposición a asumir otras opiniones en la realización de una obra en grupo en la que se comprobará si alumnos y alumnas aplican los conocimientos adquiridos sobre la distribución de los elementos plásticos de la composición y si lo aprendido sobre el comportamiento de los materiales les permite utilizarlos con la técnica adecuada.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el conocimiento y uso de distintas técnicas y materiales para sus propias producciones plásticas, respetando la creatividad y diversidad de opiniones de todo el grupo. Las tareas propuestas abarcan la utilización de técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. Utilizar el collage y el rotulador como técnica pictórica para la realización de composiciones.

**Objetivos**

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

- 2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.
- 2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.
- 2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
- 2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.

**Competencias clave**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Conoce y aplica las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones. (CEC)

**Criterio de evaluación: 7. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se trata de que el alumnado se sirva de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar visitas culturales, formular opiniones, así como para conocer e intercambiar informaciones que contribuyan a la formación personal y al disfrute. Se valorará especialmente la adecuada selección de la información y la capacidad de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros/as asumiendo todo tipo de valoraciones y críticas, desde el respeto y la tolerancia.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para utilizar los recursos bibliográficos, medios de comunicación e internet para obtener información que le sirva para organizar y planificar la producción de las obras plásticas y compartir el producto final con el resto de compañeros. Investiga sobre el arte abstracto, su origen y artistas más representativos. Buscar información bibliográfica en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.

**Objetivos**

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.

2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información

**Competencias clave**

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

EA1. Utiliza recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirve para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, y es capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros. (CD, CAA, CSYC)

**Criterio de evaluación: 8. Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.**

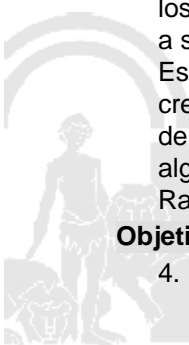
**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se evaluará la capacidad de autonomía y de expresión con que afrontan la realización plástica, el grado de desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa al combinar, suprimir o transformar los elementos artísticos de una producción y su capacidad de representar obras tridimensionales vinculadas a su patrimonio artístico andaluz.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la imaginación y creatividad para crear obras tridimensionales recogidas como patrimonio artístico en nuestra comunidad. Elaborar maquetas de temáticas trabajadas en otra área p.e. si están trabajando el espacio, realizamos los planetas. Crear algún elemento o personaje vinculado con nuestra cultura andaluza, si en el área de lengua trabajan a Juan Ramón Jiménez, vamos a construir tridimensionalmente el burro Platero...

**Objetivos**

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de



otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

## Contenidos

### Bloque 2. Expresión artística.

2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.

2.6. Organización del espacio en producciones bidimensionales utilizando la composición, proporción y equilibrio.

2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad.

2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.

2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.

## Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Indicadores

EA1. Imagina, dibuja y crea obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios. (CEC)

## Criterio de evaluación: 9. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.

### Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que los niños y las niñas tienen de las manifestaciones y hechos artísticos tanto del entorno más próximo, como de otros pueblos, y sobre todo, los más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, su implicación sensible en la observación de la realidad y su capacidad para formar criterios y opiniones, respetando y valorando todo tipo de manifestación artística.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer, respetar y valorar las manifestaciones de su patrimonio cultural y artístico y que hayan sido declaradas patrimonio de la humanidad como son La Mezquita de Córdoba, La Alhambra y el Generalife de Granada. Búsqueda de información de bibliografía en fuentes impresas y digitales, sobre estas manifestaciones representativas de Andalucía en bocetos para compartir. Taller creativo para el montaje de un museo donde se exponen murales sobre la información seleccionada, elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales y proyectos relacionados especialmente con las obras del patrimonio artístico de Andalucía y especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad.

## Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

## Contenidos

### Bloque 2. Expresión artística.

2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la





humanidad.

2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.

2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.

2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.

2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.

2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información

### Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Indicadores

EA1. Conoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. (SIEP, CEC)

### Criterio de evaluación: 10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.

#### Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se comprobará si los alumnos/as son capaces de identificar en su entorno cercano, en el espacio inmediato o las personas y cosas que lo forman, en la realidad que les rodean, elementos geométricos básicos, relacionándolos y aplicándolos en el área de matemáticas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar conceptos geométricos de la realidad y aplicarlos al área de matemáticas. Trazar grupos de rectas paralelas utilizando la escuadra y el cartabón. Trazar rectas paralelas a otras pasando por puntos interiores y exteriores. Clasificar cuadriláteros siguiendo el paralelismo de sus lados. Componer estrellas y rosetones a partir de la circunferencia en partes. Taller creativo de matemáticas, donde elaborar en una cartulina cuerpos geométricos a partir de su desarrollo y realizar composiciones escultóricas utilizando cuerpos geométricos elaborados anteriormente.

#### Objetivos

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Dibujo geométrico.

3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas

3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.

3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.

### Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

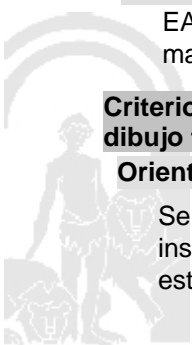
### Indicadores

EA1. Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea, los relaciona y los aplica al área de matemáticas. (CMCT)

### Criterio de evaluación: 11. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos.

#### Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los conocimientos y manejo de los instrumentos y materiales propios de del dibujo técnico en sus producciones, según unas pautas establecidas, y si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros



**Orientaciones y ejemplificaciones**

contextos en los que le pueden ser útiles, mostrando una actitud de constancia y autoexigencia progresiva, de innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, utilizando correctamente los mismos. Sumar y restar ángulos utilizando la escuadra y el cartabón. Medir los elementos de una figura utilizando como unidad de medida el milímetro. Divide segmentos en dos partes iguales a partir de la mediatriz. Conocer el método de dibujar la bisectriz. Construir hexágonos y tetraedros previamente dibujados con instrumentos propios del dibujo técnico. Comprender el término de escala. Taller creativo de matemáticas, en el que se elabora un plano sobre una planta del colegio, un plano del parque o de un museo, utilizando los materiales propios del dibujo técnico.

**Objetivos**

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 3. Dibujo geométrico.**

- 3.2. Utilización de la regla y compás para realizar sumas y restas de segmentos.
- 3.3. Cálculo de la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.
- 3.4. Dibujo de círculos conociendo el radio con el compás.
- 3.5. División de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.
- 3.6. Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.
- 3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.
- 3.8. Realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30º, 45º, 60º y 90º) como sumas y restas ,utilizando escuadra y cartabón
- 3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.
- 3.10. Innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.
- 3.11. Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Innova en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, y aprecia la utilización correcta de los mismos. (CMCT, CEC)

**Criterio de evaluación: 12. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.**

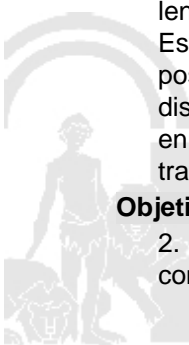
**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio lo se pretende evaluar es la capacidad del alumnado en indagar en las posibilidades del sonido a través de escuchas intencionadas con una finalidad determinada, de manera que le sirva como marco de referencia en sus propias creaciones individuales o conjuntas, desde un clima de cooperación, aceptación y respeto; así como en el conocimiento y profundización de los elementos principales del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.

Estos procesos deben desarrollarse a través de tareas globales que implique la investigación de las posibilidades sonoras de elementos diversos (teclado electrónico, guitarra española, guitarra eléctrica,¿), la distinción de los parámetros del sonido y el conocimiento de diferentes tipos de agrupaciones instrumentales en música contemporánea. Tareas que desarrollen la comprensión de la transformación de la música a través de procedimientos electrónicos que les permita realizar sus propias creaciones según sus intereses.

**Objetivos**

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación



con los demás.

**Contenidos**

**Bloque 4. La escucha.**

- 4.1. Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias.
- 4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.

**Competencias clave**

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Utiliza la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada. (CD, CEC)

**Criterio de evaluación: 13. Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumnado para realizar un análisis sobre la organización de las obras musicales andaluzas sencillas, con la finalidad de que sean discutidas realizando una aportación crítica de los elementos que las componen, de forma que dicha visión les permita descubrir otras obras musicales con diferentes características.

Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que impliquen la distinción de aspectos característicos de diferentes estilos musicales, géneros, compositores, contextos, etc.; disfrutar como oyente de diferentes manifestaciones musicales andaluzas y de otras culturas, así como tareas que permitan reconocer las agresiones acústicas y la repercusión que ello conlleva al bienestar personal y colectivo, haciéndoles conscientes de la relevancia de su disminución.

**Objetivos**

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
- 8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

**Contenidos**

**Bloque 4. La escucha.**

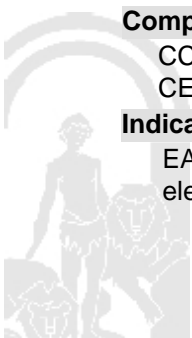
- 4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.
- 4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.
- 4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad.
- 4.5. Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Analiza y discute la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características. (CCL, CEC)



**Criterio de evaluación: 14. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que los niños y las niñas tienen de las manifestaciones y hechos artísticos tanto del entorno más próximo, como de otros pueblos, su implicación sensible en la observación de la realidad y su capacidad para formar criterios y opiniones.

Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que impliquen reconocer elementos musicales de piezas andaluzas (palmadas, guitarra, caja flamenca, palmas, castañuelas) ampliando y enriqueciendo su vocabulario en el ámbito musical. Tareas que permitan interpretar los diversos palos del flamenco andaluz (fandangos, rumbas, sevillanas, soleá, seguidillas, tanguillos) y posibilite su difusión a través de actuaciones a nivel de escolares o festivales dentro de la provincia o comunidad. Realización de coreografías para la interpretación de piezas andaluzas donde se potencien las relaciones, el respeto y la asunción de responsabilidad dentro de un colectivo.

**Objetivos**

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

**Contenidos**

**Bloque 4. La escucha.**

4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.

4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.

4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad.

4.6. Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Interpreta obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra; valorando el patrimonio musical (flamenco, fandangos, etc.) conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones. (CSYC, CEC)

**Criterio de evaluación: 15. Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

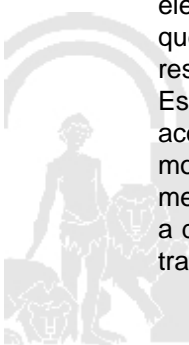
Con este criterio se quiere comprobar la capacidad del alumnado para utilizar el lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos, valorando las posibilidades que les ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, adoptando una actitud de respeto y responsabilidad en las interpretaciones.

Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que posibilite interpretar, cantando y acompañando con instrumentos, como solista y en grupo, canciones de grupos musicales actuales mostrando actitudes de respeto y colaboración con los demás. Tareas que impliquen el conocimiento del mecanismo de la producción de la voz, mediante el canto de canciones o fragmentos musicales al unísono o a dos o más voces, acompañando con diferentes instrumentos las canciones cantadas. Inventar canciones trasladando la música a un musicograma.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**Objetivos**

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

**Contenidos**

**Bloque 5. La interpretación musical.**

- 5.1. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos.
- 5.2. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
- 5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones.
- 5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Valora las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, y hace uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos. (CEC)

**Criterio de evaluación: 16. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se quiere comprobar la capacidad de los niños y las niñas para organizar individualmente o en grupo, empleando un lenguaje musical variado, una composición sencilla donde se pongan en juego los procedimientos musicales de repetición, variación y contraste y donde se conciencien de importancia de las diversas aportaciones que dotan a la composición musical de gran riqueza interpretativa, reconociendo el papel que asume la dirección de una obra.

Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que permita a los niños y las niñas el desarrollo de la creatividad mediante la organización de forma autónoma de obras musicales sencillas, donde tengan que tomar conciencia de las diversas variantes que se les presenta en dicho proceso y permita afrontar las dificultades o inconvenientes que se les plantea. Tareas que permitan como producto final la puesta en escena de una obra musical donde se potencien las capacidades del alumnado y se les permita participar en el diseño, organización, interpretación y valoración del mismo, tomando como referencia el análisis de los resultados para posteriores producciones.

**Objetivos**

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

**Contenidos**

**Bloque 5. La interpretación musical.**

- 5.3. Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste).
- 5.4. Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección.
- 5.5. Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musical
- 5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Planifica, diseña e interpreta solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección. (CEC, CSYC)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**Criterio de evaluación: 17. Indagar en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se trata de comprobar el grado de autonomía alcanzado por el alumnado a la hora de utilizar algunas aplicaciones básicas para el tratamiento de la imagen y el sonido y para la creación de producciones propias. A través de los medios audiovisuales y los recursos informáticos, el alumno puede desarrollar sus potencialidades para crear piezas musicales.

Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que doten al alumnado de autonomía para la indagación, manipulación y creación de piezas musicales empleando para ello los recursos informáticos y los medios audiovisuales que tienen a su alcance: asignación de música a una presentación digital realizada para la presentación de un proyecto, creación de composiciones musicales con programas especializados para editar música (cortar, pegar, unificar), control del sonido en la emisión de la radio escolar, etc.

**Objetivos**

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

**Contenidos**

**Bloque 5. La interpretación musical.**

- 5.6. Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
- 5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
- 5.9. Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía.
- 5.10. Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica
- 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas

**Competencias clave**

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Indaga en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen. (CD, CEC)

**Criterio de evaluación: 18. Inventar y crear, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para atender y concertar su propia acción con las otras partes del conjunto. No se trata de valorar el nivel técnico alcanzado, sino la actitud con la que se participa en las actividades de interpretación, observando la voluntad de adaptarse al resto del grupo.

En este sentido estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que implique el desarrollo de las relaciones sociales mediante la creación de coreografías sencillas a partir de los recursos aprendidos en la clase tomando como base la música actual, interpretando dicha coreografía de manera coordinada; tareas donde se reflexione y valore las posibilidades expresivas del grupo, donde se desarrolle la confianza en sí mismo y en los demás. Abordar tareas donde se reconozcan las principales danzas clásicas, analizando sus elementos e identificando los personajes y figuras; clasificar las danzas folklóricas españolas, así como comparar los bailes contemporáneos con otras danzas clásicas.

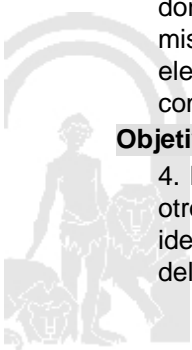
**Objetivos**

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

**Contenidos**

**Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.**

6.1. Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal.

6.2. Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.

6.3. Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.

6.4. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.

6.5. Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Inventa y crea, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo. (CSYC, CEC)

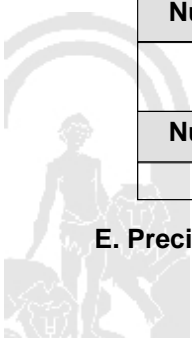
**C. Ponderaciones de los indicadores**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	UNIDAD 1	28 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE NOVIEMBRE.
Número	Título	Temporización
2	UNIDAD 2	4 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE.
Número	Título	Temporización
3	UNIDAD 3	7 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO.
Número	Título	Temporización
4	UNIDAD 4	11 DE FEBRERO AL 7 DE ABRIL.
Número	Título	Temporización
5	UNIDAD 5	8 DE ABRIL AL 12 DE MAYO.
Número	Título	Temporización
6	UNIDAD 6	13 MAYO AL 23 DE JUNIO.

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**



**1. PRESENTACIÓN.**

Para facilitar su utilización, estas orientaciones y las escalas que ahora se presentan se han incorporado a la web corporativa y al Sistema de Información Séneca, en el cual se encuentra, asimismo, la información detallada y los procedimientos necesarios para la grabación de los niveles competenciales alcanzados por el alumnado escolarizado en segundo, cuarto o sexto curso de Educación Primaria.

**2. FUNDAMENTOS NORMATIVOS.**

En el año 2006 se publica la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente

Ese mismo año se publica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y, al año siguiente, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. En ambas leyes se incide de manera decisiva en la necesidad de la adquisición de las competencias ¿entonces denominadas ¿básicas¿¿ por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional.

Con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea y se reducen a siete las competencias que se consideran esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación

la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria,

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía y la Orden de 4 noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En esta misma línea, y concretamente en la disposición adicional primera de la última Orden citada, relativa a la evaluación, se establece que la Consejería de Educación pondrá a disposición de los centros docentes recursos que faciliten al profesorado la toma de decisiones sobre el nivel competencial alcanzado por el alumnado al final de cada ciclo, y que dichos recursos se elaborarán teniendo como referencia la secuenciación curricular realizada en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015.

**3. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS.**

3.1. El aprendizaje basado en el desarrollo de las competencias.

3.2. El perfil área y el perfil competencia.

**4. DETERMINACIÓN DEL NIVEL COMPETENCIAL ADQUIRIDO POR EL ALUMNADO.**

Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

**5. ESTRUCTURA DE LAS ESCALAS.**

Educación Primaria se corresponden con el cumplimiento pleno de los criterios de evaluación de cada ciclo educativo, tomándose dichos criterios como referencia para describir los niveles de la progresión: El nivel Medio del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 2º ciclo. El nivel Avanzado del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 2º ciclo. Orientaciones para la descripción del nivel competencial adquirido por el alumnado 6 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Dirección General de Ordenación Educativa Agencia Andaluza de Evaluación Educativa El nivel Medio del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 3º ciclo. El nivel Avanzado del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 3º ciclo.

1º ciclo I M A

2º ciclo I M A

3º ciclo I M A

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22





**F. Metodología**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

Será una metodología activa y participativa en la que se tendrán en cuenta, el interés y participación del alumnado, la práctica con un instrumento melódico como la flauta y la realización de un trabajo digital al trimestre. Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la plástica, pintura, escultura, etc. para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación artística, debe ser asumida desde la perspectiva de ¿saber hacer¿, es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación artística se trabajará desde una perspectiva creativa, conectada con lo trabajado en Ciencias durante el curso.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la plástica, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación¿) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes.

**METODOLOGÍA ON-LINE:**

Se intentará globalizar las asignaturas con tareas que requieran un producto final y durante la cual se trabajen diferentes contenidos de las distintas áreas.

Se utilizará la plataforma Classroom para ir subiendo tareas que se puedan hacer de manera oral, no su mayoría, y algunas para hacer en libreta en casa.

Se harán sesiones online mediante videoconferencias, así como tutorías. También se podrán usar videotutoriales propios o de otros docentes para enseñar y apoyar el aprendizaje.

Se registrarán las familias que tengan problemas para el acceso a los medios tecnológicos necesarios para el seguimiento on-line y se intentará facilitar recursos u otro medio de contacto con el correo electrónico y las llamadas telefónicas para el seguimiento académico del alumnado. Se propondrán alternativas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tanto el que necesita refuerzo como ampliación.

Se proporcionará una biblioteca digital con ejemplares en PDF descargables para el fomento de la lectura.

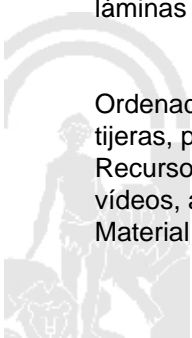
**G. Materiales y recursos didácticos**

Los materiales y recursos son: instrumentos de percusión escolar, libro del alumno, flauta dulce, proyector, láminas y partituras de canciones para la flauta, juegos, canciones...

Ordenador, Pizarra digital, pinturas, bloc de dibujo, pinceles, lápices, ceras, rotuladores, juego de reglás, compás, tijeras, pegamento, materiales reciclados¿

Recursos audiovisuales. Materiales y recursos manipulativos. o de las actividades TIC interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc Materiales de elaboración propia del alumnado.

Material fungible



**H. Precisiones sobre la evaluación**

Se evalúa por indicadores , serán los pesos específicos reflejados en ellos.

En Plástica el registro de actividades de clase conviene fijarse no solamente en las que se realizan en papel. De este modo, los niños deben saber que no solo se valorarán las actividades de su cuaderno u otras escritas, sino que también se tendrán en cuenta las presentaciones orales, los diálogos dirigidos;

En cuanto a la organización de los materiales es recomendable establecer una forma flexible y que los niños sepan qué se valora: llevar al colegio los materiales necesarios, qué tener y cómo en la cajonera, qué en la mesa o en las estanterías;

- Para la valoración de las tareas de casa los niños deben ser conscientes de que se tendrá en cuenta la corrección en su ejecución y la entrega a tiempo.

- Por último, para valorar las actitudes en el aula se valorará que participen, que dejen participar, que atiendan, que no interrumpan, que pregunten, que ayuden; Deben entender que, cuando trabajan en equipo, los compañeros también aportarán su propia calificación de cómo colaboran y trabajan.

En música se valorará:

- Los contenidos musicales adquiridos a través de pruebas prácticas musicales, pruebas escritas, pruebas de audición y trabajos sobre algunos contenidos y libretas.

- El trabajo realizado en casa y en clase. Se tomarán registros individuales por sesión.

- El comportamiento e interés también será de especial importancia en su valoración. Se tomarán registros individuales.

**I. Características específicas del aula**

GRUPO DE 5ºA:

Se trata de un grupo numeroso y heterogéneo formado por un total de 26 alumnos/as (12 alumnas y 14 alumnos). Entre ellos una alumna asiste al aula de PT tres sesiones semanales para trabajar sus respectivos programas específicos y como apoyo curricular. El grupo de 11 alumnos/as al que se le ha detectado carencias curriculares de base o presenta dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales tras la evaluación inicial se ha incluido para que reciba el apoyo curricular y se propone para el PROA.

El resto del alumnado no presenta dificultades en áreas instrumentales.

GRUPO DE 5ºB:

- Características grupo clase 5ºB: Grupo compuesto por 25 alumnos de niveles muy heterogéneos. La diversidad hace que en clase se trabaje material y estrategias metodológicas para solventar sus necesidades. El alumnado con necesidades va a CAR, ha sido propuesto para PROA y el alumnado que sobresale va a Programa de Enriquecimiento.

-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 5ºB

L

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**  
**EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 6º DE EDUC. PRIMA.**

**A. Elementos curriculares**

**1. Objetivos del área**

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2	Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
3	Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
4	Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
5	Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6	Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
7	Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
8	Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
9	Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



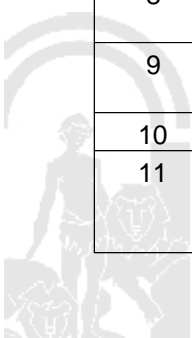
2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. Educación audiovisual.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine.
2	Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación.
3	Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento.
4	Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.
5	Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía.
6	Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.
7	Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas.
8	Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural.
9	Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado las nuevas tecnologías.
10	Valoración de los medio de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable.
11	Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.
12	Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.
13	Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad.
14	Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano;
15	Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.
<b>Bloque 2. Expresión artística.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.
2	Distinción y argumentación de las características del color, luminosidad, tono y saturación aplicándolas en sus propias producciones.
3	Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.
4	Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.
5	Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
6	Organización del espacio en producciones bidimensionales utilizando la composición, proporción y equilibrio.
7	Interés por la creación y difusión de obras personales.
8	Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad.
9	Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.
10	Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género.
11	Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



Contenidos	
<b>Bloque 2. Expresión artística.</b>	
Nº Ítem	Ítem
12	Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.
13	Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.
14	Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información
<b>Bloque 3. Dibujo geométrico.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas
2	Utilización de la regla y compás para realizar sumas y restas de segmentos.
3	Cálculo de la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.
4	Dibujo de círculos conociendo el radio con el compás.
5	División de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.
6	Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.
7	Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.
8	Realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30º, 45º, 60º y 90º) como sumas y restas ,utilizando escuadra y cartabón
9	Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.
10	Innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.
11	Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.
<b>Bloque 4. La escucha.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias.
2	Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.
3	Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.
4	Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el (flamenco, como patrimonio de la humanidad.
5	Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.
6	Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro.
<b>Bloque 5. La interpretación musical.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos.
2	Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
3	Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste).

Contenidos	
<b>Bloque 5. La interpretación musical.</b>	
Nº Ítem	Ítem
4	Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección.
5	Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musical
6	Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
7	Valoración y respeto en las interpretaciones.
8	Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
9	Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía.
10	Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica,
11	Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas
<b>Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal.
2	Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.
3	Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.
4	Inventiva de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.
5	Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**B. Desarrollos curriculares**

**Criterio de evaluación: 1. Distinguir y clasificar las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de distinguir los diferentes temas de la fotografía, reconocer el uso intencionado de la imagen como medio de comunicación y clasificar las imágenes fijas y las de movimiento siguiendo unas pautas establecidas, así como su búsqueda, creación y difusión de las mismas, y su aplicación en el cine.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para distinguir y clasificar las diferencias que existen entre imágenes fijas y en movimiento, siguiendo unas pautas dadas. Realizar comparaciones de fotografías según las características del color (brillo, contraste, tono) y de imágenes en movimiento de una película de dibujos animados, videojuegos, cine. Elaborar un cómic utilizando fotografías. Crear un álbum con fotografías o recortes de revista y publicidad sobre artistas y obras de arte.

**Objetivos**

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

**Contenidos**

**Bloque 1. Educación audiovisual.**

- 1.1. Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine.
- 1.2. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación.
- 1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.
- 1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía.
- 1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.

**Competencias clave**

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Distingue y clasifica las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas. (CEC, CD)

**Criterio de evaluación: 2. Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.**

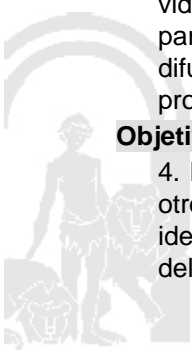
**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de leer, analizar e interpretar el arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, si tiene en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, si comprende de manera crítica su significado y la función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en diferentes contextos culturales. Realizar diferentes fotografías digitales con diferentes dispositivos y editarlas con fines educativos teniendo en cuenta las normas de difusión. Conocer la evolución histórica del cine de animación. Identificar los diferentes tipos de videojuegos su historia y géneros, utilizándolos como herramienta de aprendizaje. Elaborar obras plásticas a partir de documentos propios de creación artística: carteles, guías, programas de mano. Crear, montar y difundir un documental. Visualizar obras cinematográficas adaptadas a su edad y que sean de nuestra procedencia, de Andalucía. Preparar obras a partir de imágenes ya adquiridas.

**Objetivos**

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.



6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

**Contenidos**

**Bloque 1. Educación audiovisual.**

- 1.3. Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento.
- 1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.
- 1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía.
- 1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.
- 1.8. Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural.
- 1.9. Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado las nuevas tecnologías.
- 1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.
- 1.12. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.
- 1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad.
- 1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano, etc.
- 1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Se acerca a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, tiene cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprende de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas. (CEC, CSYC)

**Criterio de evaluación: 3. Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, utilizándolas para la ilustración de sus propios trabajos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se trata de comprobar el grado de autonomía alcanzado por el alumnado a la hora de utilizar algunas aplicaciones básicas para el tratamiento de la imagen y para la creación de producciones propias, siendo responsable en sus búsquedas y difusión tanto de imágenes fijas como en movimiento, y de creación propia como ajena. Además, este criterio evalúa si el alumno/a es capaz de ilustrar la nueva información que le proporciona este medio en sus trabajos.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas que fomenten la capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de imágenes. Utilizar programas de retoque de imágenes digitales, para modificar en las fotografías el tamaño, la forma... Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, vídeo y texto. Buscar en internet la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado. Aproximarse al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales. Todos los recursos informáticos serán un medio para elaborar sus propias obras plásticas.

**Objetivos**

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

**Contenidos**

**Bloque 1. Educación audiovisual.**

- 1.7. Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas.
- 1.10. Valoración de los medio de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como





instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable.

1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.

1.12. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.

1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad.

1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano;

1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.

**Competencias clave**

CD: Competencia digital

**Indicadores**

EA1. Aplica las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, sirviéndole para la ilustración de sus propios trabajos. (CD)

**Criterio de evaluación: 4. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se evaluará la disposición a experimentar e indagar sobre los elementos del lenguaje plástico, las transformaciones que éstos experimentan según la manipulación que se haga de ellos y los resultados que se obtienen cuando son tratados en un soporte u otro. Servirá también para comprobar si se han interiorizado aprendizajes sobre el tratamiento de los materiales y el uso que puede darse a la forma, el color y la textura; expresando en sus propias producciones lo percibido a través de la observación de su entorno próximo y el imaginario.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que le ayuden a identificar el entorno próximo e imaginario para expresar lo que sus propias producciones les sugiere. Las tareas irán encaminadas a reconocer los colores primarios, secundarios y terciarios, fríos y cálidos, en un círculo cromático. Representar la figura humana reflexionando sobre la forma de las diferentes partes del cuerpo. Identificar la evolución del canon de la figura humana a lo largo de la historia en pinturas, esculturas, fotografías. Elaborar en tamaño real la silueta de nuestro cuerpo o el personaje de un cuento de su entorno inmediato o imaginario.

**Objetivos**

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.

2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.

2.10. Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

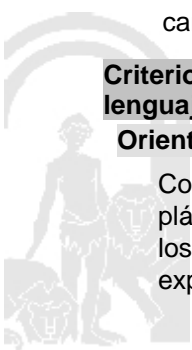
**Indicadores**

EA1. Identifica el entorno próximo y el imaginario y expresa con un lenguaje plástico creativo las características a sus propias producciones. (CEC, CSYC)

**Criterio de evaluación: 5. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se evaluará la capacidad de autonomía y de expresión con que afrontan la realización plástica, el grado de desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa al combinar, suprimir o transformar los elementos artísticos de una producción y su capacidad de representar situaciones vinculadas a su experiencia personal.



**Orientaciones y ejemplificaciones**

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para expresar de forma creativa ideas y sensaciones en sus composiciones plásticas utilizando un lenguaje visual. Las tareas irán encaminadas a identificar las características del color (tono, luminosidad y saturación) y utilizarlas en sus creaciones variando de manera intencionada los colores que se van a aplicar. Realizar composiciones con una gama cromática. Taller creativo para elaborar composiciones con diferentes materiales y colores, expresando lo que siente, aceptando críticas. Crear obras abstractas con la intención de transmitir ideas y emociones.

**Objetivos**

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

- 2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.
- 2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.
- 2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
- 2.7. Interés por la creación y difusión de obras personales.

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas. (CEC)

**Criterio de evaluación: 6. Demostrar la aplicación y conocimiento de las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se trata de evaluar la flexibilidad en los argumentos y la disposición a asumir otras opiniones en la realización de una obra en grupo en la que se comprobará si alumnos y alumnas aplican los conocimientos adquiridos sobre la distribución de los elementos plásticos de la composición y si lo aprendido sobre el comportamiento de los materiales les permite utilizarlos con la técnica adecuada.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el conocimiento y uso de distintas técnicas y materiales para sus propias producciones plásticas, respetando la creatividad y diversidad de opiniones de todo el grupo. Las tareas propuestas abarcan la utilización de técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. Utilizar el collage y el rotulador como técnica pictórica para la realización de composiciones.

**Objetivos**

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

- 2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.
- 2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.
- 2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
- 2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.

**Competencias clave**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Conoce y aplica las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones. (CEC)

**Criterio de evaluación: 7. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se trata de que el alumnado se sirva de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar visitas culturales, formular opiniones, así como para conocer e intercambiar informaciones que contribuyan a la formación personal y al disfrute. Se valorará especialmente la adecuada selección de la información y la capacidad de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros/as asumiendo todo tipo de valoraciones y críticas, desde el respeto y la tolerancia.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para utilizar los recursos bibliográficos, medios de comunicación e internet para obtener información que le sirva para organizar y planificar la producción de las obras plásticas y compartir el producto final con el resto de compañeros. Investiga sobre el arte abstracto, su origen y artistas más representativos. Buscar información bibliográfica en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.

**Objetivos**

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

**Contenidos**

**Bloque 2. Expresión artística.**

2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.

2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información

**Competencias clave**

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

EA1. Utiliza recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirve para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, y es capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros. (CD, CSYC, CAA)

**Criterio de evaluación: 8. Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.**

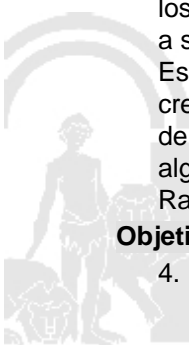
**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se evaluará la capacidad de autonomía y de expresión con que afrontan la realización plástica, el grado de desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa al combinar, suprimir o transformar los elementos artísticos de una producción y su capacidad de representar obras tridimensionales vinculadas a su patrimonio artístico andaluz.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la imaginación y creatividad para crear obras tridimensionales recogidas como patrimonio artístico en nuestra comunidad. Elaborar maquetas de temáticas trabajadas en otra área p.e. si están trabajando el espacio, realizamos los planetas. Crear algún elemento o personaje vinculado con nuestra cultura andaluza, si en el área de lengua trabajan a Juan Ramón Jiménez, vamos a construir tridimensionalmente el burro Platero...

**Objetivos**

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de



otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

## Contenidos

### Bloque 2. Expresión artística.

2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.

2.6. Organización del espacio en producciones bidimensionales utilizando la composición, proporción y equilibrio.

2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad.

2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.

2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.

## Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Indicadores

EA1. Imagina, dibuja y crea obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios. (CEC)

**Criterio de evaluación: 9. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.**

## Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que los niños y las niñas tienen de las manifestaciones y hechos artísticos tanto del entorno más próximo, como de otros pueblos, y sobre todo, los más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, su implicación sensible en la observación de la realidad y su capacidad para formar criterios y opiniones, respetando y valorando todo tipo de manifestación artística.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer, respetar y valorar las manifestaciones de su patrimonio cultural y artístico y que hayan sido declaradas patrimonio de la humanidad como son La Mezquita de Córdoba, La Alhambra y el Generalife de Granada. Búsqueda de información de bibliografía en fuentes impresas y digitales, sobre estas manifestaciones representativas de Andalucía en bocetos para compartir. Taller creativo para el montaje de un museo donde se exponen murales sobre la información seleccionada, elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales y proyectos relacionados especialmente con las obras del patrimonio artístico de Andalucía y especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad.

## Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

## Contenidos

### Bloque 2. Expresión artística.

2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la



humanidad.

2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.

2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.

2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.

2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.

2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información

### Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Indicadores

EA1. Conoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. (SIEP, CEC)

### Criterio de evaluación: 10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.

#### Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se comprobará si los alumnos/as son capaces de identificar en su entorno cercano, en el espacio inmediato o las personas y cosas que lo forman, en la realidad que les rodean, elementos geométricos básicos, relacionándolos y aplicándolos en el área de matemáticas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar conceptos geométricos de la realidad y aplicarlos al área de matemáticas. Trazar grupos de rectas paralelas utilizando la escuadra y el cartabón. Trazar rectas paralelas a otras pasando por puntos interiores y exteriores. Clasificar cuadriláteros siguiendo el paralelismo de sus lados. Componer estrellas y rosetones a partir de la circunferencia en partes. Taller creativo de matemáticas, donde elaborar en una cartulina cuerpos geométricos a partir de su desarrollo y realizar composiciones escultóricas utilizando cuerpos geométricos elaborados anteriormente.

#### Objetivos

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Dibujo geométrico.

3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas

3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.

3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.

### Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

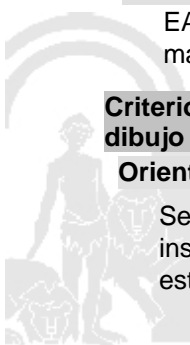
### Indicadores

EA1. Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea, los relaciona y los aplica al área de matemáticas. (CMCT)

### Criterio de evaluación: 11. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos.

#### Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los conocimientos y manejo de los instrumentos y materiales propios de del dibujo técnico en sus producciones, según unas pautas establecidas, y si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros



**Orientaciones y ejemplificaciones**

contextos en los que le pueden ser útiles, mostrando una actitud de constancia y autoexigencia progresiva, de innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, utilizando correctamente los mismos. Sumar y restar ángulos utilizando la escuadra y el cartabón. Medir los elementos de una figura utilizando como unidad de medida el milímetro. Divide segmentos en dos partes iguales a partir de la mediatriz. Conocer el método de dibujar la bisectriz. Construir hexágonos y tetraedros previamente dibujados con instrumentos propios del dibujo técnico. Comprender el término de escala. Taller creativo de matemáticas, en el que se elabora un plano sobre una planta del colegio, un plano del parque o de un museo, utilizando los materiales propios del dibujo técnico.

**Objetivos**

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

**Contenidos**

**Bloque 3. Dibujo geométrico.**

- 3.2. Utilización de la regla y compás para realizar sumas y restas de segmentos.
- 3.3. Cálculo de la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.
- 3.4. Dibujo de círculos conociendo el radio con el compás.
- 3.5. División de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.
- 3.6. Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.
- 3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.
- 3.8. Realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30º, 45º, 60º y 90º) como sumas y restas ,utilizando escuadra y cartabón
- 3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.
- 3.10. Innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.
- 3.11. Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Innova en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, y aprecia la utilización correcta de los mismos. (CMCT, CEC)

**Criterio de evaluación: 12. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.**

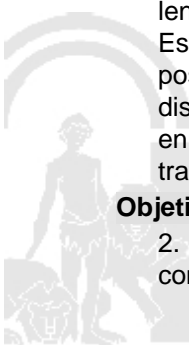
**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio lo se pretende evaluar es la capacidad del alumnado en indagar en las posibilidades del sonido a través de escuchas intencionadas con una finalidad determinada, de manera que le sirva como marco de referencia en sus propias creaciones individuales o conjuntas, desde un clima de cooperación, aceptación y respeto; así como en el conocimiento y profundización de los elementos principales del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.

Estos procesos deben desarrollarse a través de tareas globales que implique la investigación de las posibilidades sonoras de elementos diversos (teclado electrónico, guitarra española, guitarra eléctrica,¿), la distinción de los parámetros del sonido y el conocimiento de diferentes tipos de agrupaciones instrumentales en música contemporánea. Tareas que desarrollen la comprensión de la transformación de la música a través de procedimientos electrónicos que les permita realizar sus propias creaciones según sus intereses.

**Objetivos**

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación



con los demás.

**Contenidos**

**Bloque 4. La escucha.**

- 4.1. Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias.
- 4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.

**Competencias clave**

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Utiliza la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada. (CD, CEC)

**Criterio de evaluación: 13. Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumnado para realizar un análisis sobre la organización de las obras musicales andaluzas sencillas, con la finalidad de que sean discutidas realizando una aportación crítica de los elementos que las componen, de forma que dicha visión les permita descubrir otras obras musicales con diferentes características.

Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que impliquen la distinción de aspectos característicos de diferentes estilos musicales, géneros, compositores, contextos, etc.; disfrutar como oyente de diferentes manifestaciones musicales andaluzas y de otras culturas, así como tareas que permitan reconocer las agresiones acústicas y la repercusión que ello conlleva al bienestar personal y colectivo, haciéndoles conscientes de la relevancia de su disminución.

**Objetivos**

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
- 8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

**Contenidos**

**Bloque 4. La escucha.**

- 4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.
- 4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.
- 4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad.
- 4.5. Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

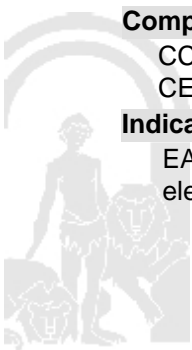
**Indicadores**

EA1. Analiza y discute la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características. (CCL, CEC)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**Criterio de evaluación: 14. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que los niños y las niñas tienen de las manifestaciones y hechos artísticos tanto del entorno más próximo, como de otros pueblos, su implicación sensible en la observación de la realidad y su capacidad para formar criterios y opiniones.

Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que impliquen reconocer elementos musicales de piezas andaluzas (palmadas, guitarra, caja flamenca, palmas, castañuelas) ampliando y enriqueciendo su vocabulario en el ámbito musical. Tareas que permitan interpretar los diversos palos del flamenco andaluz (fandangos, rumbas, sevillanas, soleá, seguidillas, tanguillos) y posibilite su difusión a través de actuaciones a nivel de escolares o festivales dentro de la provincia o comunidad. Realización de coreografías para la interpretación de piezas andaluzas donde se potencien las relaciones, el respeto y la asunción de responsabilidad dentro de un colectivo.

**Objetivos**

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

**Contenidos**

**Bloque 4. La escucha.**

4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.

4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.

4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad.

4.6. Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

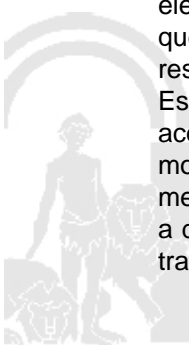
EA1. Interpreta obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra; valorando el patrimonio musical (flamenco, fandangos, etc.) conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones. (CSYC, CEC)

**Criterio de evaluación: 15. Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se quiere comprobar la capacidad del alumnado para utilizar el lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos, valorando las posibilidades que les ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, adoptando una actitud de respeto y responsabilidad en las interpretaciones.

Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que posibilite interpretar, cantando y acompañando con instrumentos, como solista y en grupo, canciones de grupos musicales actuales mostrando actitudes de respeto y colaboración con los demás. Tareas que impliquen el conocimiento del mecanismo de la producción de la voz, mediante el canto de canciones o fragmentos musicales al unísono o a dos o más voces, acompañando con diferentes instrumentos las canciones cantadas. Inventar canciones trasladando la música a un musicograma.





**Objetivos**

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

**Contenidos**

**Bloque 5. La interpretación musical.**

- 5.1. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos.
- 5.2. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
- 5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones.
- 5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Valora las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, y hace uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos. (CEC)

**Criterio de evaluación: 16. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se quiere comprobar la capacidad de los niños y las niñas para organizar individualmente o en grupo, empleando un lenguaje musical variado, una composición sencilla donde se pongan en juego los procedimientos musicales de repetición, variación y contraste y donde se conciencien de importancia de las diversas aportaciones que dotan a la composición musical de gran riqueza interpretativa, reconociendo el papel que asume la dirección de una obra.

Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que permita a los niños y las niñas el desarrollo de la creatividad mediante la organización de forma autónoma de obras musicales sencillas, donde tengan que tomar conciencia de las diversas variantes que se les presenta en dicho proceso y permita afrontar las dificultades o inconvenientes que se les plantea. Tareas que permitan como producto final la puesta en escena de una obra musical donde se potencien las capacidades del alumnado y se les permita participar en el diseño, organización, interpretación y valoración del mismo, tomando como referencia el análisis de los resultados para posteriores producciones.

**Objetivos**

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

**Contenidos**

**Bloque 5. La interpretación musical.**

- 5.3. Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste).
- 5.4. Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección.
- 5.5. Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musical
- 5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Planifica, diseña e interpreta solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección. (CSYC, CEC)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**Criterio de evaluación: 17. Indagar en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se trata de comprobar el grado de autonomía alcanzado por el alumnado a la hora de utilizar algunas aplicaciones básicas para el tratamiento de la imagen y el sonido y para la creación de producciones propias. A través de los medios audiovisuales y los recursos informáticos, el alumno puede desarrollar sus potencialidades para crear piezas musicales.

Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que doten al alumnado de autonomía para la indagación, manipulación y creación de piezas musicales empleando para ello los recursos informáticos y los medios audiovisuales que tienen a su alcance: asignación de música a una presentación digital realizada para la presentación de un proyecto, creación de composiciones musicales con programas especializados para editar música (cortar, pegar, unificar), control del sonido en la emisión de la radio escolar, etc.

**Objetivos**

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

**Contenidos**

**Bloque 5. La interpretación musical.**

- 5.6. Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
- 5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
- 5.9. Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía.
- 5.10. Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica.
- 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.

**Competencias clave**

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Indaga en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen. (CD, CEC)

**Criterio de evaluación: 18. Inventar y crear, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.**

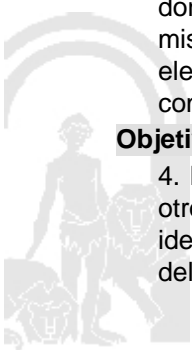
**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para atender y concertar su propia acción con las otras partes del conjunto. No se trata de valorar el nivel técnico alcanzado, sino la actitud con la que se participa en las actividades de interpretación, observando la voluntad de adaptarse al resto del grupo.

En este sentido estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que implique el desarrollo de las relaciones sociales mediante la creación de coreografías sencillas a partir de los recursos aprendidos en la clase tomando como base la música actual, interpretando dicha coreografía de manera coordinada; tareas donde se reflexione y valore las posibilidades expresivas del grupo, donde se desarrolle la confianza en sí mismo y en los demás. Abordar tareas donde se reconozcan las principales danzas clásicas, analizando sus elementos e identificando los personajes y figuras; clasificar las danzas folklóricas españolas, así como comparar los bailes contemporáneos con otras danzas clásicas.

**Objetivos**

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.



7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

**Contenidos**

**Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.**

6.1. Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal.

6.2. Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.

6.3. Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.

6.4. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.

6.5. Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EA1. Inventa y crea, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo. (CEC, CSYC)

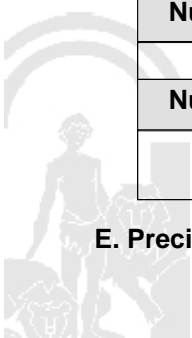
**C. Ponderaciones de los indicadores**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	UNIDAD 1	28 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE NOVIEMBRE.
Número	Título	Temporización
2	UNIDAD 2	16 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE.
Número	Título	Temporización
3	UNIDAD 3	7 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO.
Número	Título	Temporización
4	UNIDAD 4	2 DE MARZO AL 22 DE MARZO.
Número	Título	Temporización
5	UNIDAD 5	5 DE ABRIL AL 7 DE MAYO.
Número	Título	Temporización
6	UNIDAD 6	10 DE MAYO AL 18 DE JUNIO.

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**



**1. PRESENTACIÓN.**

Para facilitar su utilización, estas orientaciones y las escalas que ahora se presentan se han incorporado a la web corporativa y al Sistema de Información Séneca, en el cual se encuentra, asimismo, la información detallada y los procedimientos necesarios para la grabación de los niveles competenciales alcanzados por el alumnado escolarizado en segundo, cuarto o sexto curso de Educación Primaria.

**2. FUNDAMENTOS NORMATIVOS.**

En el año 2006 se publica la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Ese mismo año se publica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y, al año siguiente, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. En ambas leyes se incide de manera decisiva en la necesidad de la adquisición de las competencias ¿entonces denominadas ¿básicas¿¿ por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional.

Con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea y se reducen a siete las competencias que se consideran esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación.

la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria,

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía y la Orden de 4 noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En esta misma línea, y concretamente en la disposición adicional primera de la última Orden citada, relativa a la evaluación, se establece que la Consejería de Educación pondrá a disposición de los centros docentes recursos que faciliten al profesorado la toma de decisiones sobre el nivel competencial alcanzado por el alumnado al final de cada ciclo, y que dichos recursos se elaborarán teniendo como referencia la secuenciación curricular realizada en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015.

**3. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS.**

- 3.1. El aprendizaje basado en el desarrollo de las competencias.
- 3.2. El perfil área y el perfil competencia.

**4. DETERMINACIÓN DEL NIVEL COMPETENCIAL ADQUIRIDO POR EL ALUMNADO.**

Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

**5. ESTRUCTURA DE LAS ESCALAS.**

Educación Primaria se corresponden con el cumplimiento pleno de los criterios de evaluación de cada ciclo educativo, tomándose dichos criterios como referencia para describir los niveles de la progresión: El nivel Medio del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 2º ciclo. El nivel Avanzado del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 2º ciclo. Orientaciones para la descripción del nivel competencial adquirido por el alumnado 6 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Dirección General de Ordenación Educativa Agencia Andaluza de Evaluación Educativa El nivel Medio del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 3º ciclo. El nivel Avanzado del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 3º ciclo.

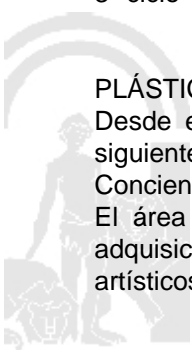
1º ciclo	I	M	A
2º ciclo	I	M	A
3º ciclo	I	M	A

**PLÁSTICA:**

Desde el área de Educación Plástica, las diferentes competencias clave se trabajan y se desarrollan de la siguiente manera:

Conciencia y expresiones culturales

El área de Educación artística contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la



percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un ante un mismo supuesto. En este sentido el área de Educación artística contribuye a la competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.

Competencia social y cívica

La Educación artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, etc., como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado. Todo ello hace que el área contribuya al desarrollo de la Competencia social y cívica.

Aprender a aprender

A la competencia para Aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de una experiencia suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación, plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender, al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

Competencia en comunicación lingüística

A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.. Se desarrolla también esta competencia a través de la descripción de los proyectos de trabajo, de las argumentaciones sobre soluciones aportadas en el desarrollo de los proyectos y de la propia presentación los mismos.

Competencia digital.

Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados las artes visuales y para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten, se contribuye al desarrollo de la Competencia digital.

Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología

El área contribuye a la adquisición de la Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio.



**F. Metodología**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

Será una metodología activa y participativa en la que se tendrán en cuenta, el interés y participación del alumnado, la práctica con un instrumento melódico como la flauta y la realización de un trabajo digital al trimestre.

**PLÁSTICA:**  
Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la plástica, pintura, escultura, etc. para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación artística, debe ser asumida desde la perspectiva de ¿saber hacer¿, es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimización de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando exposiciones fotográficas, realización de murales, carteles, comic, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la plástica, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.

Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, modela, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo,¿). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación¿) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas¿).

**METODOLOGÍA ON-LINE:**

Se intentará globalizar las asignaturas con tareas que requieran un producto final y durante la cual se trabajen diferentes contenidos de las distintas áreas.

Se utilizará la plataforma Classroom para ir subiendo tareas que se puedan hacer de manera oral, no su mayoría, y algunas para hacer en libreta en casa.

Se harán sesiones online mediante videoconferencias, así como tutorías. También se podrán usar videotutoriales propios o de otros docentes para enseñar y apoyar el aprendizaje.

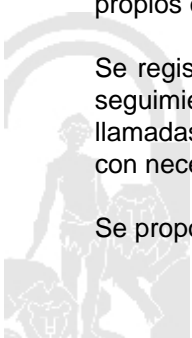
Se registrarán las familias que tengan problemas para el acceso a los medios tecnológicos necesarios para el seguimiento on-line y se intentará facilitar recursos u otro medio de contacto con el correo electrónico y las llamadas telefónicas para el seguimiento académico del alumnado. Se propondrán alternativas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tanto el que necesita refuerzo como ampliación.

Se proporcionará una biblioteca digital con ejemplares en PDF descargables para el fomento de la lectura.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22



**G. Materiales y recursos didácticos**

Los materiales y recursos son: instrumentos de percusión escolar, libro del alumno, flauta dulce, proyector, láminas y partituras de canciones para la flauta, juegos, canciones...

**PLÁSTICA:**

Ordenador, Pizarra digital, pinturas, bloc de dibujo, pinceles, lápices, ceras, rotuladores, juego de reglás, compás, tijeras, pegamento, materiales reciclados...

**MÚSICA:** Ordenador y pizarra digital. Con la crisis del Covid no se van a utilizar los instrumentos musicales compartidos de pequeña percusión ni la flauta.

**H. Precisiones sobre la evaluación**

**PLÁSTICA:**

Se evalúa por indicadores, serán los pesos específicos reflejados en ellos.

- Para la valoración del trabajo individual se debe informar con antelación a los alumnos que se tendrá en cuenta la organización, la presentación, la caligrafía¿
- En el registro de actividades de clase conviene fijarse no solamente en las que se realizan en papel. De este modo, los niños deben saber que no solo se valorarán las actividades de su cuaderno u otras escritas, sino que también se tendrán en cuenta las presentaciones orales, los diálogos dirigidos¿
- En cuanto a la organización de los materiales es recomendable establecer una forma flexible y que los niños sepan qué se valora: llevar al colegio los materiales necesarios, qué tener y cómo en la cajonera, qué en la mesa o en las estanterías¿
- Para la valoración de las tareas de casa los niños deben ser conscientes de que se tendrá en cuenta la corrección en su ejecución y la entrega a tiempo.
- Por último, para valorar las actitudes en el aula se valorará que participen, que dejen participar, que atiendan, que no interrumpan, que pregunten, que ayuden¿ Deben entender que, cuando trabajan en equipo, los compañeros también aportarán su propia calificación de cómo colaboran y trabajan.

En música se valorará:

- Los contenidos musicales adquiridos a través de pruebas prácticas musicales, pruebas escritas, pruebas de audición y trabajos sobre algunos contenidos y libretas.
- El trabajo realizado en casa y en clase. Se tomarán registros individuales por sesión.
- El comportamiento e interés también será de especial importancia en su valoración. Se tomarán registros individuales.

**I. Características específicas del aula**

**GRUPO DE 6ºA:**

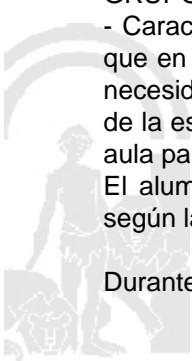
**- CARACTERÍSTICAS GENERALES:**

El grupo está formado por 28 alumnos/as. Entre ellos un grupo de seis alumnos/as recibe atención por parte de la especialista PT tres sesiones semanales para trabajar sus respectivos programas específicos y como apoyo curricular. El alumnado al que se le ha detectado carencias curriculares de base o presenta dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales tras la evaluación inicial se ha propuesto para que reciba refuerzo y participe en el PROA. En general, es un grupo que presenta buenos hábitos de trabajo y estudio y se muestra participativo.

**GRUPO DE 6ºB:**

- Características grupo clase: Grupo compuesto por 26 alumnos de niveles heterogéneos. La diversidad hace que en clase se trabaje material y estrategias metodológicas para solventar sus necesidades. El alumnado con necesidades va a Refuerzo, ha sido propuesto para PROA y el alumnado diagnosticado recibe atención por parte de la especialista de PT y A.L.y al alumnado con Alta Capacidad se le facilita tarea proactiva y momentos en el aula para que aborde temas que le interesa y los transmite al resto de alumnado. El alumnado que ha solicitado la docencia telemática, tal como contempla la situación actual, será atendido según las instrucciones en el Plan de Centro.

Durante este curso debido a la situación actual y a las características de grupos numerosos, se lleva a cabo la



medida del desdoble y que además, permite una atención más individualizada del alumnado.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:08:22

